

MIGUEL MORENO Y MORENO

CRONISTA OFICIAL DE AGREDA

AGREDA

BARBACANA DE CASTILLA

SORIA

1 9 5 4

Otras publicaciones del autor:

LIBERTAD VIGILADA

Soria, 1952.—Estudio monográfico de la facultad de vigilancia en los Tribunales de Menores.

BOROBIA, VILLA DE LOS CONDESTABLES

Soria, 1953.—Una obra histórico-artística sobre la villa soriana cuyo abolengo en la Edad Media la hizo lugar de estancia de nobles y de reyes. (Agotada).

LA TORRE

Soria, 1953.—Historia y otros datos sobre la torre de la Santa Cruz de Velamazán.

EL NIÑO Y SUS DERECHOS

Soria, 1953.—Comentarios a los Derechos del Niño de la declaración de Ginebra. (Agotada).

En prensa:

CASAS, CHICOS Y SISTEMAS

Estudio sobre las Instituciones Auxiliares de los Tribunales Tutelares de Menores en España.

SORIA, CIUDAD MONUMENTAL

Guía para el viajero y para el turista, en diez rutas, con apuntes históricos de Numancia y Soria, y con una descripción del cerro de la Muela de Garra.

PAGINAS

Arte, historia, paisaje y turismo de Soria.

En preparación:

VELAMAZAN, MARQUESADO EN CASTILLA

LA TIERRA DE SAN PEDRO Y DE YANGUAS

AGREDA, BARBACANA DE CASTILLA

tit. 36129
c. 1040892

Es propiedad del autor.

*Queda hecho el depósito que
marca la Ley.*

MIGUEL MORENO Y MORENO

CRONISTA OFICIAL DE AGREDA

AGREDA

BARBACANA DE CASTILLA



SORIA

1 9 5 4

R. 29939

DEDICATORIA:

A LA VILLA DE AGREDA Y, EN
ELLA, A TODOS SUS HIJOS, PRESENTES
Y AUSENTES.

EL AUTOR

Agredda, 2 de abril de 1.954

SR. D. MIGUEL MORENO MORENO
Periodista
S O R I A.-

Muy Sr. nuestro: En alguna de sus obras publicadas, y entre las que Va. anuncia en preparación, hemos visto que figura una, que se ha de titular "AGREDA, BARBACANA DE CASTILLA", y si bien ignoramos el contenido que V. haya de darle hemos querido agradecer de antemano el interés que demuestra al intentar la divulgación de los valores de esta Villa, enriquecida por una serie de coyunturas históricas con acontecimientos excepcionales, y llena también de monumentos artísticos de indiscutible mérito, así como el contar con la Imagen Veneranda de Nuestra Señora de los Milagros, y el ser Agreda la Patria donde nació y vivió la Venerable Madre Sor María de Jesús.

No obstante todo esto, que suponemos entrará en su plan el hacer constar, nos permitimos sugerirle la idea de que junto a este tesoro artístico, sentimental e histórico podría unirse lo que en los tiempos actuales se ha hecho en Agreda, que es mucho, y cuyas realizaciones se deban de una manera especial al Sr. Alcalde Don Pedro Cilla y al Ayuntamiento que él preside. De este modo la obra fundiría lo antiguo y lo nuevo y en esta parte final la exposición de las obras significaría el homenaje que la Villa de Agreda, en agradecimiento, rinde a su Alcalde y a los Concejales que han formado con él las Corporaciones en los últimos años.

Esperando estime nuestra sugerencia que hará más completa la exposición por Vd. intentada y que Agreda le agradece, le saludan atentamente,

SS. SS. SS.

UNA CARTA FUNDAMENTAL

He aquí la reproducción fotográfica de la carta que varios vecinos de la villa de Agreda, han dirigido al autor de esta obra, y que ha fundamentado, en parte, el sistema de exposición de las páginas que la integran.

A todos ellos, en nombre del M. I. Ayuntamiento, desde esta portada, la gratitud sincera por sus razonamientos de homenaje.

INTRODUCCION



VENÍA estando, efectivamente, en el ánimo de quien esto escribe, desde hace mucho tiempo, el deseo de aportar a la villa de Agreda algún trabajo, si bien había de ser breve, que sirviese, al fin, para la divulgación de sus grandes valores artísticos, históricos, monumentales y religiosos, que Agreda los tiene y en número y calidad, ciertamente, incomparable.

Sin embargo, la coyuntura que nos ofrece la petición de un grupo de buenos agredenos, de fusión de lo viejo y lo nuevo, el ayer con el hoy de la villa, Agreda primitiva y medieval, con la moderna, con la actual, nos da ocasión para realizar un estudio mucho más completo que el simple trabajo de divulgación que habíamos intentado.

Y pondremos de manifiesto, en primer lugar, que el móvil y la finalidad tenida por este grupo de vecinos, la encontramos tan en su punto, tan honrada y tan sincera, que el acogerla, estimándola, es un deber de sorianismo. Porque, efectivamente, si hay historia vieja en la villa señorial, cuya raíz noble la personifica la casa de Castejón, no es menos cierto que Agreda tiene historia nueva, historia joven, historia reciente, cuya personificación, sin nombre de familias, podríamos referirla exactamente a su Casa Consistorial. Con su aspecto exterior de piedras negras gastadas por el tiempo y por los agentes que en estos siglos, día a día, se posan sobre la comarca; piedras vestidas por la maravillosa pátina del tiempo, que es tanto como decir color de otros siglos y de otras edades.

Casa Consistorial que nos demuestra la transformación que el Ayuntamiento ha dado, no sólo a este lugar sino a todas aquellas cosas municipales que lo necesitaban, si consideramos, aunque sólo sea, el magnífico Salón de Sesiones, en donde tienen puesto de honor los hijos adoptivos o predilectos de Agreda, y entre los que destaca, no en estampa ni en cuadro, sino en escultura, de cuerpo entero, en una hornacina dispuesta con todos los honores de preferencia, la hija de Agreda, que en Religión se llamaría Sor María de Jesús, dentro de aquel primitivo Convento de Concepcionistas hecho en su propia casa, y que en el siglo se había llamado María Coronel y Arána. La Venerable Madre es una de las glorias agredanas que junto con la historia vieja y nueva de la Virgen Patrona de los Milagros, tendrá lugar a lo largo de las páginas que hemos de escribir.

Y tendrá lugar también en ellas la historia, la primitiva y la media en torno a las cuales se han tejido las más variadas leyendas y formidables hechos, en las distintas épocas y dominaciones, porque en ella y con ella van unidos los nombres y las acciones de griegos y tubalios, arévacos y romanos; dando fe de su importancia en la Reconquista toda una relación de privilegios otorgados a la villa por Enriques y Alfonsos, Sanchos y Fernandos... cuya constancia fidedigna consta en los pergaminos de sellos reales que conserva en sus archivos: En el Municipal, en los de las iglesias de Santa María de la Peña, San Miguel y los Milagros, sin perder de vista tampoco el de Protocolos notariales donde se encuentran reunidos los protocolos de los notarios de Agreda, Olvega, Noviercas, San Pedro Manrique y Yanguas ⁽¹⁾.

Junto a todo esto, la Agreda nueva, la Agreda de hoy, a la que sus hombres han levantado sobre unos lustros de pereza, sobre unos tiempos de menor actividad, de la que por ley correspondía a sus timbres de villa esclarecida. Hoy vuelve a sonar como en la Edad Media en que este lugar era sitio de cita de los Monarcas de tres Reinos, pues que a los tres está asomada: a Castilla, Navarra y Aragón. Y las piedras venerables, las piedras viejas de sus templos y sus palacios vuelven a sentir la caricia del interés, del saberse estudiadas y queridas, de ver cómo en Agreda la civilización se ha metido con todas las mejoras posibles para hacer de la villa una villa nueva.

Desde su trono, como una Reina, y como Alcaldesa a perpetuidad, la imagen morena de los Milagros bendice y gobierna ⁽²⁾; y en su camarín de honor recibe con la mirada de los hijos que viven en Agreda o en la tierra de Agreda o lejos de Agreda, en cualquier lugar de España o del Mundo, sus inquietudes, sus requiebros, sus necesidades que ella transforma por arte milagroso —que no en balde se cambió el nombre a la que antes se llamaba Virgen de Yanguas—, en admirables bendiciones.

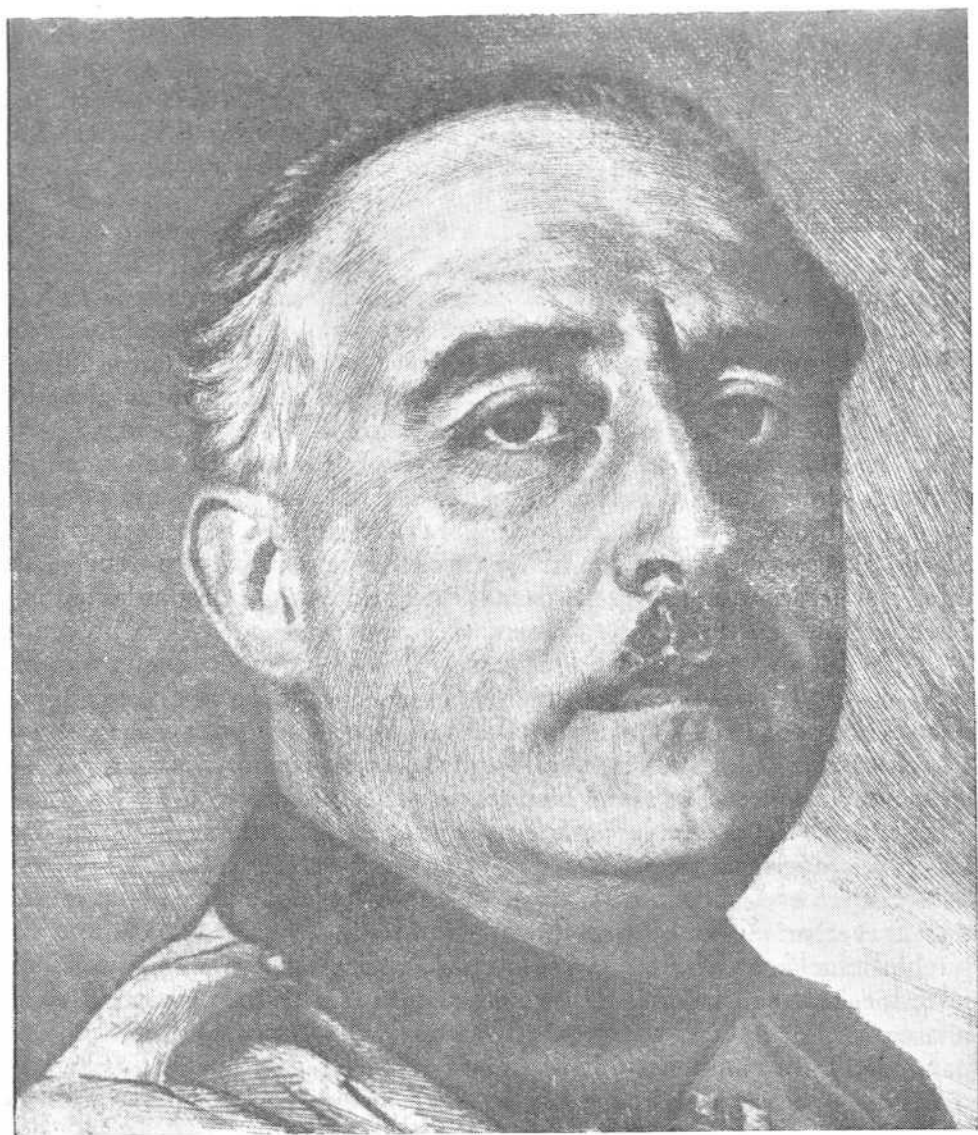
A ella, como un hijo más, solicito yo hoy que le sea propicia esta tarea, esta inquietud. Y que ella, la Virgen morena, que se levanta sobre estos campos como una rosa temprana de los almendros que empiezan a estar en flor, la bendiga y la haga grata para aquellos a quienes destinamos el fruto del trabajo: para Agreda y para los agredenos.

MIGUEL MORENO Y MORENO

(1) Sánchez Belda (Luis).—Los archivos de Agreda.—«Celtiberia», núm. 3. Enero-junio de 1952. Pág. 55-79.

(2) Por acuerdo de la M. I. Corporación, tomado en sesión de 30 de enero de 1948, fué nombrada la Stma. Virgen de los Milagros, Alcaldesa honoraria de la villa, a perpetuidad.

CAPITULO DE AUTORIDADES



EXCMO. SR. D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE

*Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire
Caudillo de España y Jefe del Estado Español*

CAUDILLO VICTORIOSO Y ESTADISTA EJEMPLAR

SON muchos los años que van pasados ya, desde que Francisco Franco, este primer español de la nueva Era que tan a buena prueba ha puesto su espíritu de servicio a la Patria, fué elevado a la suprema Magistratura de nuestro Estado.

Años y días que se cuentan por conquistas: por triunfos, en lo militar, primero; en lo político, después, y en lo social, muy sobre todo, finalmente. Años de un buen gobernar este puñado de tierras y de hombres, tan difíciles unas y otros en aquel instante crucial de nuestra Historia que fué el 18 de julio de 1936, y tan desunidas entonces en afanes, en ideales y en creencias.

Pero Franco, el Caudillo, el genio de esta Era, todo lo supo hacer bien. Y con la constancia de quien se ha empeñado en una gran Obra, que sobre todos los avatares ha de llevarla a cabo, a costa de cuantos esfuerzos y sacrificios fueran precisos, durante estos años —largos y cortos, según se quiera—, viene ofreciendo su testimonio fecundo de amor a España, sirviéndola y levantándola con el esfuerzo de su brazo, de su cerebro y de su corazón.

Franco es Caudillo que se adorna a lo largo de este tiempo con una trayectoria —la historia de su vida— de triunfos incesantes. El pueblo le aclama delirante, no sólo como a su protector sino como a su salvador, tanto en los días de guerra, cuando él, personalmente, dirigía una operación militar, como en estos otros más largos y difíciles de la paz, cuando él también, y de una manera directa, ha dirigido esas operaciones revolucionarias en el campo de la justicia social y de la política nacional o internacional.

Francisco Franco, pues, ha de ocupar esta primera página de nuestra obra en la que si efectivamente tratamos de la historia de una villa castellana, a ella llevamos unida la tarea que bajo su égida se ha realizado dentro de las murallas de su solar.

Y en la humildad de nuestra contribución a la tarea de hacer la Patria Una, Grande y Libre; en la ferviente y constante fidelidad a los principios del Nacionalindicalismo; en la entera sumisión a las órdenes del Caudillo vencedor, Francisco Franco, no hacemos aquí sino testimoniarle estos sanos sentimientos, y expresar una vez más nuestra promesa de seguir, día a día, obedeciendo las consignas de tan noble Ca-

pitán, de tan noble caballero, el más leal de los tiempos actuales para una empresa única: la liberación y el engrandecimiento de un pueblo que fué imperial. Para ser el Caudillo y artífice de su pueblo que ambos títulos a dos, le caben a la par... porque la guerra y la paz, repetimos, las ganamos por su intento y son obras de sus manos.

Precisó la Patria mancillada un hombre que saliera por los fueros de su honor, y Franco izó bandera al otro lado del mar, viniendo después a ganar con su esfuerzo y su pericia, palmo a palmo, el suelo de la España vejada, extranjerizada tanto, que ya sus leyes y sus hombres de gobierno eran satélites que giraban en torno al planeta comunistoide y laico. Franco, el hombre imbuído del mejor patriotismo, arrancaría para siempre, en una jornada militar de tres años, los tres triunfales, todo extranjerismo y todo laicismo descriñianizador, haciendo huir en la mayor de las derrotas a todos aquellos que, traidoramente, habían vendido a España y a los mercaderes viles que vinieron a comprarla.

Bastaría esto, este derrumbamiento colosal del bastión comunista, del progresismo asiático y soviético, logrado por Franco en España cuando aun los pueblos del mundo no veían mayores peligros en el pueblo ruso, para considerarlo el más noble Caudillo y Capitán de los tiempos actuales.

Pero queda aun más. Tras la refriega, tras la derrota de los traidores, liberada y unificada ya la Patria, Franco se entrega, íntegramente, al segundo apartado del trilema falangista: la grandeza española.

Y al paso de las horas, su tañto genial —él, militar, dejó la espada porque ya no era el útil necesario, y tomó las riendas de la política, trocándose en magnífico hombre de Estado— logró, esto es una realidad viviente que a nadie se le oculta y un ligero reflejo son las realizaciones que páginas adelante consignaremos, la España Grande, como él la quiso y la soñó, a cuya España, a la de hoy, a la nuestra, a la España de Franco, mira el mundo, envuelto en dudas y en indescifrables incógnitas, como un baluarte de salvación. Y la figura de Franco, su caudillaje ejemplar, ya no es de limitación puramente nacional: pasadas las fronteras, en los medios militares y políticos universales —nuestros recientes acuerdos con naciones poderosas son las mejores muestras— se mide, se considera y se busca la amistad de España y la amistad de Franco, el Caudillo del pueblo español.

La amistad de este hombre ejemplar, preparado por Dios para esta época difícil y dura, que destaca aureolando su figura prócer en lo militar y en lo político sobre los de su tiempo, y cuya obra, cuya empresa, recogerá la Historia en el capítulo de sus gestas inmortales.

Hombre español a quien España llama, emocionada, su CAUDILLO.



EXCMO. SR. D. LUIS LOPEZ PANDO

*Gobernador civil de Soria
y Jefe provincial del Movimiento*

IMPULSOR DE LO GRANDE Y ESTIMADOR DE LO PEQUEÑO



MILITAR con historia de campañas; falangista de la primera hora; voluntad y acción. Hombre, en fin, que tan claro ha hecho ver su profundo sentimiento de servicio a España, el excelentísimo Sr. D. Luis López Pando, que hoy rige los destinos provinciales de esta Soria pura, se nos presenta y así lo retratamos, «dentro del laconismo militar de nuestro estilo», que en él es norma, como el guerrero cargado de méritos castrenses, el ciudadano que cumple exactamente con su deber, y el gobernante, que para bien de la tierra que gobierna, y de sus gobernados, ha establecido esta línea de acción: HACER.

En contra de la política ineficaz de las promesas, ha establecido su política de realizaciones, eficiente, tangible, provechosa.

Derramando sobre la geografía soriana las obras de piedra y de cemento que están situando a nuestra tierra en el justo lugar que le corresponde en el concierto y en la importancia de las provincias españolas. Sembrando, en una sementera de paz y de progreso, por nuestros campos y por nuestros pueblos, esas mejoras sanitarias, que son los Centros Rurales de Higiene; de urbanización —pavimentación de calles y plazas—; de enseñanza —escuelas y casas para los maestros—; fuentes, comunicaciones, líneas de alumbrado, casas para los trabajadores y concentración parcelaria de las heredades sorianas... Política de hechos, sustancial y viva, llena de contenido palpable y libre de retóricas idealistas.

El Excmo. Sr. D. Luis López Pando, es un hombre de voluntad y un hombre de acción. Quizá esto es deducción de aquello, pero lo que importa y Soria habrá de agradecerse siempre, es que fundadas estas dos inmensas cualidades, palancas para ejecutar movimientos decisivos, son un hecho hoy en Soria, aquellas cosas que tan en la lejanía se veían cuando regímenes anteriores, a los que no inspiraban principios sanos, dirigían la política del país.

Nuestro Gobernador Civil, vamos a llamarle con este nombre respetuoso y familiar, al frente de la Obra Social del Movimiento, desde su puesto de mando de la Jefatura Provincial, ha venido coordinando su plan de actividades, que es tanto como decir de obras concretas, y sería tarea larga el enumerar los jalones que en sus años de

gobierno ha venido sembrando por nuestros caminos, por nuestras pequeñas aldeas y por los pueblos, villas y ciudades de Soria.

Evitamos, queremos evitar, porque con ello sabemos que hemos de acertar en su deseo, todo comentario que signifique elogio. Sin embargo no podemos tampoco, ni queremos separarnos de la línea de lo justo. Por cuanto si en el elogio no somos pródigos, tampoco hemos de ser —por no caer en él— inexactos en el justo tributo de nuestra gratitud.

Y sólo eso queremos poner, respetuosamente, ante nuestro Gobernador Civil. Un testimonio de justicia y de agradecimiento.

Sabe muy bien Agreda la colaboración que desde sus puestos de Mando ha ofrecido en todo momento, a las iniciativas municipales; y sabe también que aun prescindiendo de toda aportación de tipo material, su apoyo moral y su adhesión entusiasta a cuanto haya significado mejora de la villa y de sus cuestiones, ha hecho llegar, en muchas ocasiones a las metas deseadas.

Pero esto, que en razón del lugar referimos a Agreda, sería poco, sería parcelario y no habría terminado su función completa, si no pudiéramos referirlo también, extendiéndolo, ampliándolo, a todos los pueblos de la provincia de Soria: desde los pueblos de la Sierra de Cameros hasta los de la otra sierra de Baraona; desde la ribera del Duero en Soria, la «Andalucía soriana» como se ha llamado a la comarca de San Esteban de Gormaz, hasta la feraz de las Vicarías que, en parte, riegan el Nágima y el Jalón.

El interés, la mirada y el ánimo de D. Luis López Pando, ha estado, por igual, sobre todos los lugares provincianos. Y tan objeto de su atención ha sido el problema importante de tipo general, como el otro asunto, localista y mínimo, que, sin embargo, para aquel lugar, venía a resolver una necesidad imperiosa.

He aquí una magnífica fórmula de Gobierno; sin distinguos, sin diferencia, sin dudas: impulsar lo grande y estimar lo pequeño, porque en la justa conjunción, y en el orden de los dos extremos, es donde encontramos la fórmula del mejor gobierno práctico.

No se ha perseguido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil otro fin sino la efectividad en el quehacer que, en lógica, en ortodoxia pura, es lo más importante. Todo lo demás, lo supérfluo, lo aparatoso y lo vano, son resabios de otros tiempos y de otros hombres.

Los nuestros —nuestros tiempos y nuestros hombres— podemos definirlos en ese dilema de voluntad y acción, del que nuestro excelentísimo Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Luis López Pando, militar con historia de campañas y falangista de la primera hora, es un ejemplo vivo. Díganlo sino sus obras... Que «obras, son amores».

Agreda, corresponderá a estos amores que son las obras de don Luis López Pando, efectuando en el momento oportuno un homenaje público de reconocimiento y gratitud. Pues si en toda ocasión él se ha negado a tales agasajos de este lugar agradecido, no puede arrancar ni privar a los corazones agredeños de la promesa formal que ya le han hecho de rendirle de algún modo el justo tributo de reconocimiento a que es merecedor.

Agreda, en su día pondrá de manifiesto su modo de sentir.



ILMO. SR. D. PEDRO CILLA VALENCIANO

Alcalde de Agreda

Procurador en Cortes por los Municipios de la provincia

Un hombre. Un valor. Un hombre-valor. Pedro Cilla Valenciano, soriano y agredeño, sin otros títulos y cargos, que estos dos son buenos, bien llevados como él los lleva, nos daría lugar no solamente a una página, sino a muchas páginas. A una serie de páginas sinceras y amigas que reflejaran parte, ya que condensarlo todo sería imposible pues sólo cabe en su afán siempre anhelante, de su amor por Agreda y por Soria.

Pedro Cilla, falangista y amigo, es un valor; dando a esta palabra toda la significación que le cabe: de valor y de valer. No vamos a hablar aquí de la historia o del origen de los hombres. Diremos, sí, que la historia la escribimos nosotros, cada uno la nuestra, con nuestras propias acciones, con el rodar y el hacer de cada día. Pedro Cilla ha escrito ya una parte de la suya. Una parte decimos, porque su espíritu entusiasta tiene aún muchas cosas por hacer: en bien de Soria y en bien de Agreda.

Y lo que sí queremos también hacer aquí, al hablar de Cilla que hoy representa a los Municipios sorianos en las Cortes Españolas, es felicitarles por el acierto tenido en la elección de su representante. Nadie como el Procurador en Cortes que hoy tiene Soria por sus Municipios, da a las cosas tanto calor de Patria chica. Por eso hemos querido apuntarle dos títulos solamente, que son de procedencia, no de honor ni de elección, y que a ella se refieren.

Soria y Agreda. Las constantes de su vida. Las ilusiones que acaricia con verdadero e íntimo afecto. Los dos polos —su pueblo y su provincia— que le atraen por igual.

Y por el uno, por Soria, recorrerá todos los caminos y llegará a conocer en todos los pueblos cuáles son sus necesidades, para hacerlas llegar hasta los altos Organismos que las puedan resolver.

Y por la otra, acaba en consecuencias tan absolutas con la transformación de la villa; y por su impulso y el de la M. I. Corporación que preside, la Agreda vieja, de calles descuidadas y plazas estrechas, queda transformada, sin perder su color de antigüedad y su tipismo, en un lugar moderno, cuidado y bien pavimentado. Llega a la Coronación Canónica de la Virgen de los Milagros, Patrona de Agreda y su Tierra, efectuada por el Emmo. Sr. Nuncio de S. S. en España, Monseñor

Cicognani, aquel inolvidable 7 de junio de 1947; y llega a tantas otras cosas que hemos de enumerar en el lugar correspondiente, al hablar de la transformación de Agreda y que aquí no hacemos sino apuntar junto al nombre del Sr. Cilla Valenciano, Presidente de la Corporación Municipal.

No terminaremos, sin embargo, este breve apunte en torno a la figura del Sr. Cilla, el hombre tesorero que actúa incesante hasta hacer realidad su deseo, sin decir de él, que todo lo ha conseguido y a todo ha llegado por su desinteresada entrega a la obra de hacer el bien, pensando en la comunidad de intereses.

Si es falta nuestra o al menos de ella se nos ha tachado, el individualismo, ese actuar mirando a un fin particular y singularista, el señor Cilla ha roto todas sus lanzas y ha ido en contra de estas miras personales para buscar el bien general y el beneficio común. Saltando los intereses creados, mal creados por supuesto, que impedían la obra grande e intensa de la colectividad.

Agreda es el punto primero de referencia en esta tarea.

Y los pueblos cercanos, su Partido Judicial, la provincia de Soria entera, pueden dar testimonio de este aserto.

Si en el capítulo de realizaciones de Agreda, encontramos hecho tanto y tan bueno, dígase lo que se quiera, la obra es debida a su Alcalde y a la Corporación que él preside.

Al llamar a las cosas por su nombre, le cabe el concepto de la sinceridad, de la llaneza, de la verdad desnuda.

Por eso en la revisión de la obra de Cilla, hombre condecorado con las «aspas verdes» como premio al mérito político y con la Medalla de Oro de la Orden de Cisneros; además de lucir la Medalla del Mérito en el Trabajo como premio a su quehacer; y del Ayuntamiento, al expresarnos en estos términos es... hacer justicia.

Como puede verse, por otra parte, en nada nos ciega nuestra amistad o simpatía personal por los hombres ni por los nombres; no hablamos de personas sino de las obras que ellos han hecho. Ellas, estas obras nos dan la deducción, por lo que a Pedro Cilla se refiere, de que es un valor; un hombre-valor, por su celo, por su interés puesto en las cosas, por su dinamismo y gran corazón y por el cariño con que actúa cuando al fin, Soria o Agreda han de ser las beneficiarias de sus gestiones.

Pedro Cilla, soriano y agredeño de cuerpo entero. Con dos constantes en su vida, que son dos inquietudes y dos anhelos; dos aspiraciones y dos afectos; dos ilusiones, dos amores, dos obras a las que él da vida y calor, a las que él da efectividad, impulso y superación.

Dos constantes son suficientes para la vida de un hombre: Soria y Agreda. Y dos títulos, soriano y agredeño, son también bastantes, bien llevados como él los lleva, para este amigo, falangista y luchador que se llama Pedro Cilla Valenciano.

CAPITULO DE HOMENAJES

ALTAS RAZONES DE AMISTAD

EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS DE ARRESE Y MAGRA

Los hombres y los pueblos tienen muchas veces, altas razones de amistad. Agreda con el Excmo. Sr. D. José Luis de Arrese y Magra, conserva esta unión amistosa y afectiva porque con ella, con la villa, se ha identificado absolutamente, y ha colaborado, aportando una serie de circunstancias especiales, que por razón de sus cargos, de Ministro, primero, y de Consejero Nacional y del Reino, después, le correspondían. Por eso mismo, por esta razón de amistad y de unión, no podemos suponer ningún acontecimiento de relieve transcendental, como varios que han tenido lugar en los últimos años en la villa de Agreda, sin la presencia del Excmo. Sr. D. José Luis de Arrese, de quien podemos decir que está en Agreda y a Agreda viene, como a su propia casa.

El 7 de junio de 1947, ya lo hemos dicho páginas atrás, tiene lugar en Agreda el mayor acontecimiento religioso que ha ocurrido en lo que va de siglo, en la provincia de Soria: la Coronación Canónica de la Virgen. En fecha tan jubilosa, en la presidencia de honor de aquellos actos y cultos, figura el Sr. Arrese y Magra quien ostenta la representación de los altos poderes del Gobierno. Guardamos todavía en la retina fija aquella escena en la que junto a nuestra primera Autoridad provincial, y a la primera Autoridad de la villa, dando altura y relieve de presencia nacional al acto, se hallaba presente el Sr. Arrese.



Excmo. Sr. D. José Luis de Arrese y Magra

*Consejero Nacional y del Reino,
a quien unen con Agreda altas
razones de amistad*

Cuando la villa de Agreda el 12 de junio de 1949 ofrecía a su Alcalde, camarada Cilla, un artístico bastón de mando como obsequio de los hijos de Agreda, el Sr. Arrese vuelve de nuevo con los señores Posada y Pinilla, junto a este buen soriano, a quien dan pruebas de aprecio sincero.

Cuando la Prensa hizo el recuento de aquella jornada, a la que había asistido el Consejero del Reino y Ex-Secretario del Movi-

miento, refiriéndose expresamente a la intervención casi forzada del Sr. Arrese desde el balcón principal de la Casa Consistorial, dijo así y así transcribimos: «Arrese se adelanta y su palabra es su palabra cálida de siempre, y su expresión ajustada y su falangismo integral y su españolismo celtibérico. Arrese tiene una parte muy importante en la prosperidad de esta villa resurgida bajo el signo de Cilla, ya que ha alentado a este camarada, le ha orientado y le ha ayudado en su gestión. Y por que Agreda lo sabe, convierte este homenaje doble en triple. Hay un ¡Arriba Española!, surgido del pueblo, cuando Arrese habla del sacrificio de España, de la voluntad de España de permanecer frente a todos los enemigos exteriores, que el grito se alza como una bandera indomable, besada por la pólvora y los combates» (1).

Esto es y no otra cosa lo que nosotros repetimos, con las mismas palabras del cronista de hace ya un lustro, por lo que se refiere a las relaciones de Agreda y de D. José Luis de Arrese. «Que él tiene una parte muy importante en el resurgimiento de esta villa».

Y los hombres que apoyan a los pueblos, que levantan a los pueblos, que empujan a los pueblos sobre sus propias posibilidades, sobre sus propios intereses, queremos calificarlos, porque así es en verdad, como realizadores de estos pueblos que se han engrandecido poniendo tesón e interés en su obra y recibiendo la inspiración entusiasta de los hombres entregados a ellos.

El Excmo. Sr. D. José Luis de Arrese y Magra tiene con Agreda esta gran relación de amistad, que por altas razones, no de otro tipo sino de entendimiento, se profesarán siempre.

EXCMO. SR. D. CARLOS PINILLA Y TURIÑO

El Excmo. Sr. D. Carlos Pinilla y Turiño, Presidente en la actualidad del Instituto Nacional de Previsión, Ex-Subsecretario de Trabajo, es también hijo adoptivo de Agreda, dignación con que la villa le distinguió el día 12 de junio de 1949 (2).

Es innecesario, ya que es conocida de todos los españoles, hablar de la efectividad de su gestión, tanto en la Subsecretaría de Trabajo como al frente del Instituto Nacional de Previsión, por lo que queremos referirnos expresamente a su actuación en Agreda y a la circunstancia de apoyo constante, cerca de la villa, hechos que llevaron a la Corporación Municipal a la declaración de hijo adoptivo a favor del Sr. Pinilla.

(1) «Una vibrante arenga del camarada Arrese».—«Amanecer». 14 junio 1949. Pág. 3.

(2) Añas y acuerdos del M. I. Ayuntamiento de Agreda.



Cuando en la jornada de homenaje doble del 12 de junio, a los señores Pinilla y Cilla, éste se dirigió a su puebló que estaba congregado en aquel año, pudo hablar con la realidad de las cifras de una importante cantidad que el entonces Subsecretario de Trabajo, acababa de conceder para las obras que con tanto interés venía ejecutando el Ayuntamiento y para las que toda ayuda económica sería necesaria.

Nuestro realismo, que al fin y al cabo es práctico, nos hace considerar este comportamiento del Excmo. Sr. D. Carlos Pinilla como el más eficaz, cerca de una Corporación y un pueblo que está metido de lleno en la obra gigantesca de su restauración.

Ni es preciso que consignemos el importe de aquella cantidad, como tampoco creemos oportuno el exponer las obras a que la misma se destinó. Cuando hagamos la exposición de realizaciones, en ellas, integrando una sola o aportando a varias en cuantía diversa, podremos pensar que las subvenciones concedidas en aquella y en otras ocasiones por mediación del Sr. Pinilla hicieron posible la realización de los proyectos que de otra manera no hubieran pasado de ser tales.

También la Falange, encarnada en auténticos pensadores y practicantes de la Doctrina esencial, que predicara José Antonio, lo hizo. Lo hizo, decimos, porque Carlos Pinilla —diremos en nuestro estilo cortado y radical de camaradería—, hombre falangista, entregado a los postulados del Nacionalsindicalismo, trajo hasta Agreda los hechos auténticos de la política social del Movimiento.

La proclamación de adoptividad de la villa al camarada Pinilla, Subsecretario de Trabajo en aquellos años, en testimonio de agradecimiento, fué también, de un modo indirecto, la proclamación de adoptividad o adopción a la Falange, con cuyo credo piensan y actúan las primeras Autoridades y Jerarquías de Agreda.

Y como sabemos que el lazo de unión más importante entre los camaradas Pinilla y Cilla, es precisamente la comunión de ideales falangistas y la orientación de aquél a éste en sus empresas, la Falange es, al fin, la que recibe el homenaje, el afecto y la entrega del pueblo de Agreda el día 12 de junio de 1949.

No terminaremos, sin embargo, nuestra exposición en este capítulo referido al Excmo. Sr. D. Carlos Pinilla y Turiño, sin hacer un comentario de su profundo pensamiento social, que ha puesto en práctica desde sus puestos del Ministerio de Trabajo.

Y porque la Revolución social era preciso hacerla, para que España, en la atención a todos sus ciudadanos, no se quedara rezagada sino que avanzara más que todos los otros sistemas de protección social de otras naciones, Carlos Pinilla desarrolla su programa de una manera intensa y activa, pensando siempre en beneficio de los trabajadores españoles.

Su paso a la presidencia del Instituto Nacional de Previsión, alto Organismo donde se encuentran encuadradas todas las formas de seguridad social y previsión para las distintas circunstancias que el productor español haya de padecer, manifiestan claramente este entusiasmo por tan agudos problemas.

Carlos Pinilla nos ofrece una ejecutoria de preocupaciones y de realizaciones en este sentido. Y por ello Agreda, donde no faltaban tampoco los problemas sociales, precisamente, por la condición de sus habitantes y la composición geográfica de su suelo, ha estrechado los lazos de intimidad con el Sr. Pinilla Turiño.

Por algo hemos dicho en otro lugar de este trabajo, que los pueblos y los hombres no inconscientemente, sino por razones expresas, establecen sus puntos de relación.

En la de Agreda, a quien representa Cilla y el camarada Pinilla y Turiño, hay dos esenciales y los dos de Doctrina: uno político y otro social.

EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA CACHO

Hace unos años se publicaba en una Revista soriana, y en una de sus páginas preferentes, una biografía de nuestro paisano y gran amigo, Excmo. Sr. D. Jesús Posada Cacho, hoy Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Burgos, y que entonces desempeñaba idénticos cargos en nuestra querida provincia de Soria. De aquella referencia biográfica, queremos extraer uno de sus párrafos porque consideramos que en él estaba perfectamente retratada la persona de nuestro D. Jesús, como familiarmente le acostumbremos a llamar.

«Quien conozca al Sr. Posada Cacho, habrá podido comprobar su claro pensamiento, su sólida cultura, sus incommovibles principios, su recto proceder, su amplia y profunda gama de ideales puros y sentimientos nobles, su afán constante que tanto dista del desasosiego como de la inercia, por todo aquello que representa algo positivo en relación con el desenvolvimiento de la propia personalidad para el mejor servicio de la doble Patria: de la chica y de la grande». Este es el texto del párrafo que extraemos de la revista «Soria, 1946» (1).

Con exactitud, con claridad y con certeza, todo eso puede decirse en cualquier lugar que de él se escriba del que durante varios años fué Alcalde de Soria y más tarde Gobernador de la provincia, D. Jesús

(1) «Soria, 1946».—Excmo. Sr. D. Jesús Posada Cacho, Gobernador civil de la provincia.—Pág. 3.—Publicación realizada por los Talleres tipográficos de la Casa de Observación.

Posada Cacho. Sin embargo y en razón de la índole de este trabajo la personalidad y la actuación del Sr. Posada hemos de referirla especialmente a la villa de Agreda, en donde también tiene como grato recuerdo de las atenciones que con ella tuvo una realidad permanente que lleva su nombre: el Grupo de Viviendas protegidas «Jesús Posada». Y en el Salón de Sesiones en otro marco de la colección dedicada para recoger las estampas de los hijos adoptivos o predilectos de Agreda, se encuentra la suya, con la siguiente inscripción al pie de ella: «M. I. Ayuntamiento de Agreda.—Esta Corporación Municipal en el deseo de rendir homenaje y gratitud al Excmo. Sr. D. Jesús Posada Cacho, Gobernador Civil de la provincia, por su eficaz cooperación en cuantos asuntos de interés han surgido en estos tiempos para esta villa, en Sesión celebrada el 20 de noviembre de 1947, acordó por unanimidad otorgarle el título de hijo adoptivo de la misma. Y en cumplimiento del acuerdo de referencia, se expide a su favor el presente Diploma que lo acredita.—Dado en Agreda a 15 de abril de 1951».

Agreda, pues, haciéndose cargo del interés que en todos los momentos de su gobierno el Sr. Posada Cacho, Gobernador de la provincia, hijo de otro gran soriano y Gobernador también que se llamó don Luis Posada Llera, demostró por ella, supo rendir afectuosamente, en un testimonio de amistad y paisanaje, el ofrecimiento a que sus obras le habían hecho acreedor. D. Jesús Posada, que quería a Soria y la sigue queriendo con el entusiasmo filial que un hijo deposita en su madre, cuando en Agreda observó, precisamente ya en los años de su gobierno, que un Ayuntamiento resuelto y combatido, se disponía a hacer de la



Excmo. Sr. D. Jesús Posada Cacho

Gobernador civil de Burgos y Jefe provincial del Movimiento

Hijo adoptivo de Agreda

(Según el cuadro de la colección del Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Agreda)

villa una realización conforme a los cánones de la política nueva de la nueva España, tendió una mano fuerte a sus hombres para ayudarles en aquella empresa difícil.

Y entonces fué cuando puso su afán constante por todo aquello que representaba cosas positivas, dirigidas al mejor servicio de su doble Patria, en la mano de los hombres de Agreda, que vieron en D. Jesús Posada el elemento que espoleaba sus gestiones, con su constante estímulo y con su mejor voluntad.

El, como autoridad primera en lo civil, en la provincia, ayudó a poner la corona sobre las sienes morenas de la Virgen bendita de los Milagros en la jornada memorable, triunfal y mariana del VI Centenario de la aparición y llegada a Agreda de la Santa Imagen.

Dos años más tarde acudía también de nuevo a la villa de la Venerable para colocar sobre el pecho del camarada Cilla, en la fecha en que su pueblo le rendía un homenaje público de gratitud, las recompensas a que su trabajo le habían hecho acreedor.

Y en Agreda estuvo siempre de una manera efectiva o espiritual D. Jesús Posada, con el ánimo presto al apoyo, al estímulo y al engrandecimiento.

Justo es que Agreda guarde tan grato recuerdo de este buen soriano que si por designación del Caudillo hubo de pasar a otro puesto de mando en nuestra provincia hermana, cabeza de Castilla «Caput Castellae», Burgos, la tierra del Cid, no por eso su espíritu y su afecto se separó nunca de estos campos de Soria, de estos pueblos, de estos problemas, del resurgimiento provincial en el que el Sr. Posada puso todo su afán, todo su cariño de soriano y español.

Nosotros al menos y Agreda también, porque sabemos que así es, no lo consideraremos nunca ausente a nuestras cosas propias. Está con nosotros, está con Agreda, y Agreda y nosotros con él, pensando sólo y trabajando a una por esta tierra nuestra, cuya representación es ese escudo sobre cuyas almenas destaca el busto de Alfonso VIII, el Rey que distinguió a los hombres de Soria con especiales mercedes y beneficios.

Por eso nos ponemos nuevamente a sus órdenes en el servicio de esta Patria, nuestra Patria chica, que colabora e integra el engrandecimiento de la Patria grande.

ILMO. SR. D. MANUEL CARRERA DÍEZ

«En este palacio a 18 de junio de 1892, nació el Ilmo. Sr. D. Manuel Carrera Díez, honra y gloria de la ingeniería española.

La villa de Agreda, como prueba de imperecedera gratitud por su constante labor hacia el bienestar de la misma, dedica este recuerdo a su predilecto hijo y protector.

Agreda, mayo de 1951».

Este es el texto exacto de una lápida-recordatorio que se colocó en el palacio de los Castejones, por iniciativa del M. I. Ayuntamiento y en homenaje al Ilmo. Sr. D. Manuel Carrera, nacido en Agreda, y en aquella mansión señorial.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial existe también un cuadro con el retrato del Sr. Carrera y un diploma al pie, expedido a su favor en 15 de abril de 1951, por el que se le nombra hijo predilecto de la villa, nombramiento acordado por la Corporación el día 20 de noviembre de 1947, y en razón del interés y colaboración prestados por el Sr. Carrera Díez en todos aquellos asuntos que pudieran tener relación con el engrandecimiento y progreso de la villa de Agreda.

Hasta aquí llega el testimonio de la gratitud sincera y unánime demostrada al Sr. Carrera por el M. I. Ayuntamiento. Pero siempre las fórmulas rituales acostumbra a pecar de un extraordinario rigor y hasta el modo de hacer presente la gratitud y el afecto han de limitarse a un laconismo de tipo, repetimos, puramente formulario.

Quiere decirse que si el afecto de Agreda representada en su Ayuntamiento al Sr. Carrera hemos de considerarlo desde un punto de vista puramente humano, como se consideran las cosas de los hombres, y evitando esas frases de ritual, habríamos de decir que es tal y tan grande, que nunca por muchos agasajos y deferencias que Agreda dedicase al Ilmo. Sr. Carrera, los agredaños habían de tenerlos por suficientes, ya que saben, a ciencia cierta, que el gran corazón de su protector se ha volcado sobre ellos no regateando esfuerzo ni sacrificio alguno, siempre que lo que estaba en juego fuese el beneficio de esta



Ilmo. Sr. D. Manuel Carrera Díez

Honra y gloria de la Ingeniería española

Hijo predilecto de Agreda

(Del cuadro que figura en el Salón de Sesiones municipal de Agreda)

villa, en la que él, aquel día de junio de 1892, había visto la luz primera.

Y como es de bien nacidos el dar testimonio de agradecimiento, los hijos de Agreda, caballeros a carta cabal, han rendido a su hermano de procedencia estos significativos tributos de amistad, cuales han sido la consideración a su filiación de «predilecta» y la colocación de la lápida-recordatorio en la casa de su nacimiento.

Queremos también hacer constar aquí la gran personalidad del Ilmo. Sr. D. Manuel Carrera Díez, a quien en su afán de significar todo el aprecio que Agreda le tiene, le han hecho figurar junto a su nombre la calificación de «honra y gloria de la ingeniería española». Efectivamente es así, porque el Sr. Carrera en edad muy temprana finaliza sus estudios de especialización y se dedica de una manera eficiente al desarrollo de su tarea, llegando por sus méritos a ocupar el puesto de responsabilidad y honor de la Jefatura de Asuntos Generales, en la Dirección General de Caminos del Ministerio de Obras Públicas, a la que va aneja también la Jefatura de Subvenciones del Estado. El Sr. Carrera ostenta una Vocalía en la Junta Interministerial del Paro y desde todos sus puestos de trabajo ha hecho verdad y realidad, siempre que él ha conocido un problema en Agreda, su afecto por la villa, facilitando la labor de trámite o concesión de las ayudas que se solicitaran.

Hoy sigue el Sr. Carrera Díez en tan altos cargos de la Administración del Estado pensando en Agreda, ya que de su profundo cariño no pueden separarse las iniciativas que por su pueblo se puedan calcular y las mejoras que al mismo pudieran otorgársele, puesto que todas las tiene bien merecidas.

Y Agreda, hoy también, y siempre, para no cansar con la repetición, piensa en su hijo predilecto y protector, de cuyo entusiasmo e interés por este lugar, han recibido ya tantas pruebas eficientes de la altísima estima en que les tiene.

Sea este un breve destello más de esa gratitud profunda y fecunda, que llena el corazón de todos los agredeños, hacia el Ilmo. Sr. D. Manuel Carrera Díez.

En las obras que se han hecho verdad sobre este suelo por su impulso, por su colaboración o por su apoyo, tendrá siempre la lápida más firme de recuerdo que Agreda pueda colocar, en su honor, sobre cualquier otro pedestal.

Por todas estas razones se ha dado a D. Manuel Carrera el título de filial predilección.

Cuando se visita el camarín de la Virgen de los Milagros, y se admira el perfecto cuidado y disposición de la imagen, de todos los adornos y de la estancia misma, uno piensa que aquello es obra del cariño y devoción inmensa de un pueblo o de un corazón.

La duda la resuelve, ordinariamente, el conocedor de las obras y de la mano que las ha llevado a cabo. Quien muestra aquel sagrado lugar acostumbra a decir al curioso visitante: «Don Moisés Calvo costeó la reparación y acondicionamiento de este camarín».

Con ello bastaría para poder hablar extensamente de la auténtica amistad y unión que conserva D. Moisés, hoy entregado a la dirección de sus negocios en la capital de Aragón, con esta villa soriana en la que nació el día 29 agosto del año 1900.

D. Moisés Calvo, con absoluto desinterés y de un modo efectivo, desprendido y cariñoso, ha venido dando pruebas a Agreda, a la Virgen de los Milagros y a su Santuario colosal, del interés que todo lo que a Agreda se refiere le merece, y de hallarse pronto a atender cualquier demanda de sus queridos compaisanos. Este proceder, que merece alabanza, él lo ejecuta con la llaneza y sencillez de los actos cotidianos.

Sin embargo no se oculta su mérito a la villa de Agreda que le declara su hijo predilecto, y se enorgullece contándolo como sus glorias mayores.

Hombre enraizado, podemos decir en frase gráfica, junto al Keiles y a las murallas de Agreda, significa para él algo definitivo y esencial en su vida el sentimiento de su Patria chica. Su clara inteligencia, su dinamismo y acción, por otra parte, amplían lo que ya por origen es médula de sus huesos y de su modo de hacer. Hay colaboraciones que



D. Moisés Calvo Pardo

Hijo predilecto de la villa de Agreda

(Reproducción del cuadro que se conserva en el Ayuntamiento de Agreda)

se estiman, todas son estimables, en cuanto se merece; pero hay otras y por este tipo contamos la de D. Moisés Calvo, en las que el aprecio rebasa todos los límites, por ir movida de una idea completamente altruísta en la que solamente se busca el fin, que en este caso es el enaltecimiento de la villa de Agreda, y la superación de la misma en todas sus cosas.

Es preciso que volvamos de nuevo la vista y el razonamiento a donde hemos iniciado este comentario referido al hijo predilecto de Agreda, D. Moisés Calvo Pardo, del camarín de la Virgen. La perla del Matachel que había venido de tan lejanas tierras a esmaltar la corona castellana, que elegiría para su trono Agreda, precisaba un dosel y un estrado correspondiente a la dignidad de la Señora que lo había de ocupar. Y, espontáneo, sincero, animoso y desprendido, el corazón de este buen agredano, se apresta a la tarea de hacer ese trono y ese dosel maravilloso, para gloria de la Virgen bendita de los Milagros. Quizá la Virgen haya pagado ya con creces el afán de su siervo en darle honor y en glorificarla utilizando esos medios que fueron sus recursos y su desprendimiento generoso.

No es esto solamente lo que puede contarse entre las obras de D. Moisés Calvo, pues quien nos facilita una referencia general de su actuación afirma «que su colaboración eficaz y desinteresada en orden a las mejoras y servicios realizados en los últimos años en nuestra querida villa, son muchos y abundantes».

Para terminar nuestro apunte-homenaje a D. Moisés Calvo Pardo, gerente de la Sociedad de Automóviles «Moncayo», hijo predilecto de Agreda, hombre dinámico, inteligente y lleno de un amor sincero hacia su querida villa de Agreda, hemos de decir que sus aportaciones son tan meritorias que de una manera preferente Agreda lo ha colocado en el libro de oro de sus valores.

Y en ese libro de oro, que es aquí el camarín inmenso de la Virgen de los Milagros, ampliado y decorado con toda munificencia por D. Moisés Calvo Pardo, con vidrieras policromadas, en una de ellas la escena del hallazgo de la caja refulgente que contenía la Santa Imagen, flotando sobre las aguas del río Matachel, en ese camarín hasta el que se asciende por escaleras dobles, de mármol blanco y negro, de 26 peldaños cada una, está escrito el nombre de este hijo de Agreda en una lápida que dice así:

«Al preclaro hijo de Agreda, ferviente devoto de la Santísima Virgen de los Milagros, D. Moisés Calvo Pardo, y a cuyas expensas se hizo la ampliación de este camarín, el Clero y fieles de esta villa, para perpetua memoria le ofrecen el rendido homenaje de su reconocimiento y gratitud. XVIII-VI-MCMXLIX».

En esa página del libro de oro está escrito con caracteres indelebles el nombre de D. Moisés.

CON LA HISTORIA EN LA MANO

CON LA HISTORIA EN LA MANO

REFERENCIA HISTÓRICA GENERAL

N la obscuridad de los tiempos primitivos se ha perdido el origen de la historia de Agreda. Los historiadores, sin embargo, nos la relacionan, identificándola, con la ciudad ibérica que llevara el nombre de Illici y que fué fundada por dicha tribu primitiva (1).

Illici, Illurci e Illici, son los nombres que hemos hallado en las historias y que parecen concordar con la fundación ibérica que más tarde, durante todo el gobierno y ocupación de los visigodos, había de mantener este mismo nombre primitivo.

Sin embargo, en este paso de iberos a visigodos y en la época que corresponde a la dominación romana, se ha identificado este lugar por los eruditos de nuestro tiempo, Argaiz, Cean, Bermúdez, Mosquera y todos los otros historiadores sorianos, con la romana Gracurris (2).

En una referencia hecha sobre Agreda por el Sr. Taracena, se afirma que esta identificación ha sido errónea (3), y muy en duda lo pone también el más moderno historiador de Agreda, D. José Hernández, en sus «Investigaciones históricas».

Madoz y Mariana, en sus estudios sobre la Historia de España, hacen constar que Agreda es la antigua Illici o Illici, de origen ibero, habiendo sido conquistada después por Sempronio Graccho, en los años 180-179 antes de Jesucristo.

Sea como fuere su origen es tan remoto que podemos conceptuarla de una manera absoluta como uno de los lugares más antiguos de la

(1) Mariana (P. Juan de).—Historia de España, Libro II, capítulo XXVI.

(2) D. Francisco Mosquera de Barnuevo, en el Canto I de «La Numantina», escribe:

Allí fué la Gracurris memorable
de Graco fundación y nombradía
que en el pasado tiempo variable
Illicis de la gente se decía.
Y, en contra el curso de Hécate mudable
entera permanece y dura hoy día
porque es la villa de Agreda que hoy vemos
de Aragón y Castilla en los extremos.

(3) Taracena (Blas).—«Carta arqueológica de España-Soria».—Pág. 28.—Edición del Instituto Diego Velazquez del C. S. de I. C.—Madrid, 1941.

Patria y una de las tribus o cabecera de tribu que cuentan con historia más abundante.

De la época romana conservamos una curiosa tradición que se relaciona directamente con el nombre que ostenta en la actualidad, pero más curiosa y legendaria todavía es la que atribuye la fundación a Hércules Egipcio quien al enamorarse de Agripina, en honor al recuerdo y a la extraordinaria belleza de esta hermosa dama, púsole por nombre al lugar, después de cercada la villa, Agreda ⁽¹⁾.

Junto a esto, la opinión de otro historiador, D. Nicolás Rabal, nos hace saber que el nombre de Agreda es mucho más fácil que provenga de la natural condición de su suelo, «pues se han encontrado en los alrededores de la villa algunas monedas con la inscripción de Arégada que quiere decir tierra blanca o tierra cubierta de nieve, por su proximidad con el Moncayo ⁽²⁾, con el mitológico monte de Caco.

Lo que sí consta de una manera efectiva, aunque las noticias auténticamente históricas hayamos de referirlas a una fecha bastante posterior, es que Agreda fué Municipio libre y autorizado por Roma para batir moneda. Su vieja representación o escudo era un toro con delta o mitra coronando sus astas y en torno la leyenda: «Tiberio, César Augusto, hijo del Divino Augusto» ⁽³⁾.

Pasan varios años sin que se den noticias de la existencia de Agreda, correspondiendo todos ellos a la dominación de los bárbaros del Norte. Sin embargo, Mariana vuelve a hacer constar que cayó en poder de los árabes y fué reconquistada y nuevamente perdida varias veces ⁽⁴⁾, y hasta se ha concretado de manera definitiva que el mismo

(1) «Derivase de Agripina, dama gentil y hercúlea, a quien Hércules mucho amó, de cuyo amor recordándose, en tal lugar fundó, y dejó cercada esta villa, expeliendo y lanzando de esta tierra aquel gran ladrón Caco, robador de ganados, dejando por precepto a los que en ella sucediesen, la amparasen echando a los malos de sus términos y conservando y defendiendo los buenos y siempre por la libertad viviendo muriesen, pues según todos afirman, más vale libre morir que cautivo vivir». (De la Suma de la crónica y blasón de armas).

Manrique (Gervasio).—Agreda, la Cueva y el Keiles, en «Soria, la ciudad del alto Duero».—Páginas 329-341.—Madrid, Tipografía de Martín, 1926.—«Cuéntase de Agreda que la fundó Hércules Egipcio, quien le dió el nombre de Ilurcis, para lo cual arrojó de ella a Caco, famoso ladrón de ganados. Y más tarde, enamorado su fundador de una dama gentil llamada Agripina, para conmemorar su hermosura, cercó la villa y le dió el nombre de Agreda».

Véase en «Soria, por D. Nicolás Rabal», de la colección España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia.—(Barcelona. Establecimiento Tipográfico. Editorial de Daniel Cortezo y C.^ª, 1889), en las páginas 443-446, las opiniones sustentadas por varios autores sobre la leyenda y fundación de Agreda.

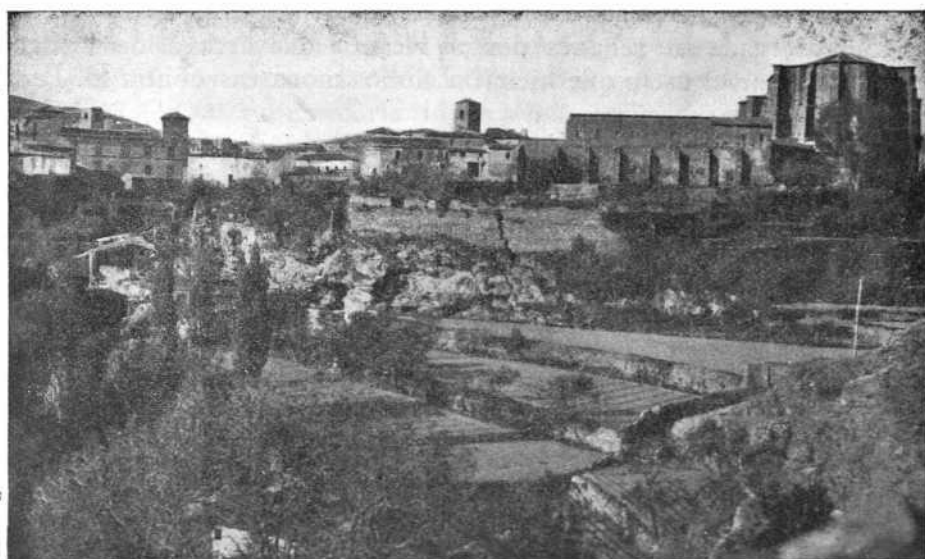
(2) Rabal (D. Nicolás).—Obra citada.—Capítulo XIII, pág. 445.

(3) Esto en la hipótesis de que Graccurreis corresponda a Agreda, según nota precedente, y no a Corella, según opinión de los historiadores Sánchez Guerra y Saavedra, apuntada y confirmada por D. José Hernández, quien sustenta su tesis en razones de tipo evolutivo de lenguaje, por cuya circunstancia la romana Graccurreis, y de su diminutivo Gra-currella, se derivaría la actual Corella y Agreda quedaría huérfana de su ascendencia romana.

(4) Mariana (P. Juan de).—Obra citada.



Agreda, recogida, bajo su cielo limpio, vecino de montaña; salpicada, como si fueran perlas en un manto real, de iglesias y palacios; confinada por arboledas y campos de labor; con retazos de muralla que son un documento vivo de su Historia...



Desde la torre-castillo de La Muela —divididas dos alturas por el cañón que el Keiles y unos buertos ocupan— Agreda ofrece esta vista singular. Torres que recortan el azul del firmamento con sus líneas color de piedra, y la suntuosa presencia de la antigua iglesia de San Agustín.

Muza se apoderó de «Agreda y su tierra cuando pasaba de Soria a Zaragoza».

La fecha base para la narración de datos históricos exactos la encontramos en el año 915 en que D. García Sánchez de Navarra toma la villa y le da el nombre actual de Agreda.

Tito Libio había escrito antes de ella, y refiriéndose a la toma por Graccho y al nombre de Graccurris dado en honor del conquistador: «Tib. Semp. Gracchus Proconsul celtiberos victos in decisione accepit, monumentunque operum suorum Gracchurrim oppidum in Hispania, constituid».

Pasada ya la fecha del 915 ⁽¹⁾ que dejamos consignada como punto de partida para la historia agredana, apuntaremos que en el año 927 pasa la villa al dominio del Rey de Navarra en virtud de una donación hecha por D. García Sánchez y su madre al Abad de San Millán. Unos años más tarde vuelve a caer en manos de los moros siendo arrancada de su posesión por fin por D. Alfonso I el Batallador y es repoblada con gentes traídas desde San Pedro Manrique, Magaña y Yanguas por Alfonso VII el Emperador ⁽²⁾.

En otro lugar de nuestra relación hemos dicho ya que Agreda se encuentra en una balconada hacia tres reinos, Navarra, Aragón y Castilla. Por lo tanto y durante esta época de la Reconquista, al ser plaza fronteriza, tan pronto permanece en la pertenencia de un Reino como en cualquiera de los otros dos.

Otra fecha consignada en los anales históricos es la de 1171 en la que fué entregada en rehenes por el Rey de Navarra al de Aragón, «para confirmar el pacto que hicieron ambos monarcas contra D. Pedro de Azagra» ⁽³⁾.

D. Blas Taracena y D. José Tudela, hijo de Agreda este último, en su «Guía artística de Soria» hacen constar cinco fechas, tres de establecimiento de paces —1171, 1296 y 1430— y otras dos de pactos de concordia —1291 y 1306— que nosotros no queremos dejar de consignar ⁽⁴⁾.

(1) En esta fecha hay diversidad de opiniones entre la «Crónica General de España», que determina el 912, y Argaiz, Hernández y otros que fijan la del 915, que nosotros apuntamos también.

(2) Etimología, historia y descripción de Agreda.—Véase el manuscrito del archivo de los Sres. Marqueses de Velamazán.

(3) Mariana (P. Juan de), en el libro XI, cap. XVI, de su Historia y Gebhardt, en la parte III, cap. 27, hacen constar que fué en enero 1186, cuando se reunieron en Agreda Alfonso VIII de Castilla y Alfonso II de Aragón, para tomar algunas determinaciones contra don Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarracín, que a ninguno de ellos quería rendir vasallaje.

(4) B. Taracena y J. Tudela.—«Guía artística de Soria».—Imp. E. Las Heras.—Soria, 1928.—Cap. VII, pág. 228.

En el año 1221 y a 6 de febrero, tienen lugar en Agreda las bodas reales de D. Jaime de Aragón que cuenta a la sazón doce años de edad, con D.^a Leonor de Castilla ⁽¹⁾, hija de Alfonso VIII y hermana de Enrique I.

En 1425, con motivo de las reconciliaciones del Rey de Navarra con su hijo, se reúnen en Agreda, «comisionados por el Rey D. Enrique, el Príncipe Carlos de Viana, el Rey de Navarra y otros magnates de sus Cortes».

Cinco años después sería este pueblo uno de los designados entre los catorce jueces para conocer y definir de las cuestiones que tenían pendientes y que afectaban a los reinos de Castilla y Aragón.

Otros hechos notorios ocurrieron en Agreda reinando Fernando y Sancho IV, Alfonso XI y Pedro I, todos los Enríques y monarcas posteriores que pasamos ahora porque los enunciaremos más tarde.

Su sistema de gobierno es curioso en extremo al estar regida por igual, entre el pueblo y la nobleza en aquel Ayuntamiento medieval integrado por un Juez y tres Alcaldes, así como Procuradores por los hidalgos, los hombres buenos y los pueblos de la tierra, además de los «seises» que representaron a las Parroquias de la villa. El Juez se sustituyó más tarde por un corregidor y por otros tres regidores los tres Alcaldes.

El Ayuntamiento una vez elegido, a campana tañida en la Iglesia de San Miguel, en su pórtico y con la presencia de todos los habitantes de la villa, tomaba posesión ante ellos de sus cargos.

De entonces acá, con toda la organización medieval que se obscurece y durante los siglos de la edad moderna, pasa al dominio de la familia Castejón ⁽²⁾, quien daría lugar a una serie de derivaciones, en ramas de nobleza, que tuvieron aquí su raíz y por citar algunos enunciaremos los Portocarreros, Condes de Villarrea, de Fuerte Ventura, Marqueses de Paredes y de Velamazán, Condes de Villaorquina, Camargos, Orovios, Fuenmayores, Marqueses de Fuentegollano, señores de Camorena, etc. ⁽³⁾.

Después de esta fecha, la villa de la Venerable Madre con el pasaje del Caballero Casanova ⁽⁴⁾ y la francesada, es lo único que po-

(1) Donoso Cortés.—«Apuntes sobre los reinados de menor edad». Obras completas tomo III, pág. 44.—«Casó D. Jaime en Agreda a la edad de doce años, con D.^a Leonor, tía de San Fernando. Aquel mismo día se armó caballero en Tarazona».

(2) Corresponde el principio de la disposición de todos los cargos de Agreda a favor de la familia Castejón, al reinado de Felipe II, quien habiéndose apoderado de estas facultades, las vendió luego, con plenos derechos a D. José de Castejón, noble de aquella familia.

(3) Véase «Anuario de la Nobleza Española».—Aguilar, S. A. de Ediciones.

(4) No hemos creído oportuno el hacer otras consideraciones más extensas sobre el aventurero Casanova, quien toca en los extremos de la disipación y de la austeridad, limitándonos a consignar aquí su nombre.

demos mencionar en relación con la villa. Pero por lo que hace a la vida de la Venerable, así como a las circunstancias de llegada a Agreda y Patronazgo de la Virgen de los Milagros, hemos de dedicar capítulos especiales.

Por tanto, de este baluarte, junto al Moncayo de la tierra de Soria, de esta población fronteriza de tres Reinos ⁽¹⁾, de la barbacana que hacia Aragón y hacia Navarra tiende Castilla; de la historia de esta villa castellana que riega el Keiles, nada nos queda por decir.

ARCHIVOS Y PERGAMINOS

Si bien no intentamos efectuar una monografía sobre sus archivos, que son los que de una manera más patente nos dan noticia de su importancia histórica, y siguiendo la catalogación efectuada por D. Luis Sánchez Belda, miembro del Archivo Histórico Nacional, daremos también una referencia de los mismos por considerarlo como fuente del mayor interés.

En el archivo municipal se conservan las confirmaciones del Fuero que otorgó a la villa el Rey Alfonso X, y cuyas confirmaciones fueron dadas por Fernando IV y Enrique III. Asimismo existe un privilegio rodado de exención del servicio de marzadga y del de yantar, que otorgó Alfonso X, a 21 de marzo de 1260. Sancho IV, en 13 de febrero de 1285, concede otros documentos señalando mercedes especiales, como eran la exención de martiniega, fonsado y fonsadera y de toda facendera, con excepción de la moneda forera... y exención de portazgo en todo el reino, menos en las ciudades de Sevilla, Toledo y Murcia. Fernando IV, concede ocho documentos distintos para Agreda, algunos de ellos de confirmación de las mercedes otorgadas por sus antecesores. Cinco diplomas son los que manda redactar para la villa Alfonso XI, figurando uno de 16 de agosto de 1334, por el que se devuelve a Agreda la aldea de Olvega que Ruy Paez de Biezma y Juan Alfonso de Haro, habíanle usurpado durante su minoridad. Hay también diplomas y pergaminos de los reyes Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III. En la vitrina del archivo municipal se han destinado lugares preferentes a los documentos de los Reyes Católicos y entre ellos con el número 6 de la vitrina figura una carta de la Reina Isabel de 15 de diciembre de 1474, por la que se comunica al Concejo de Agreda

(1) En el archivo municipal, y con el núm. 10, se conserva una carta del rey Alfonso XI, dada en Madrid a 10 de octubre de 1345, confirmatoria de la que había expedido el 20 de agosto de 1329, en la que se hace mención expresa a la circunstancia de estar «en frontera de los reynos de Aragón e Navarra».

la muerte de Enrique IV, el rey su hermano, y manda elevar sufragios por su alma y así también comunica en ella que ha sido proclamada reina y que le envíen procuradores para que le rindan el pleito homenaje.

También figuran dos bulas pontificias, una de Juan XXII, dada en Aviñón a 27 de marzo de 1331, y la otra de León X, del año 1515.

De esta época figuran otros documentos privados interesantes, como son las cartas cruzadas entre los concejos limítrofes: Tarazona y Gotor, Alfaro y Valdelagua. Los primeros, sobre conciertos de paces y avisos para prevenirse contra la guerra; los otros, en torno a contratos de cesión de aguas, la de Alfaro, y de relaciones entre vecinos, la última. Todos estos documentos corresponden a los siglos XIII al XV.

Todo lo que hasta aquí dejamos dicho corresponde a los fondos de la Edad Media, debiendo consignar, por lo que afecta especialmente al archivo municipal, y aunque sea de una manera muy ligera, los fondos de la Edad Moderna, entre los que no faltan documentos de interés.

Se inicia el que podemos llamar departamento de concesiones reales con la carta de D.^a Juana, dada en Segovia a 20 de mayo de 1511. Esta carta fué confirmada por «Felipe II en Toledo a 8 de mayo de 1560; esta por Felipe III en Madrid a 17 de febrero de 1600; esta por Felipe IV en 5 de marzo de 1622; esta por Carlos II en 8 de octubre de 1678; esta por Fernando VI en 19 de diciembre de 1749, y esta por Carlos III en 20 de junio de 1761. Finalmente esta última, que incluye todas las anteriores, va incluída a su vez en la confirmación hecha por Carlos IV en Madrid a 22 de marzo de 1790, que es el documento en pergamino más moderno del archivo y ocupa treinta y ocho folios, con algunas páginas miniadas, encuadernado en piel con hierros dorados representando en ambas tapas el escudo de España». (Vitrina n.º 32) (1).

Todos los demás legajos, así como los libros, corresponden en esta época, especialmente a acuerdos municipales y relaciones de administración pública. De entre todos ellos destacaremos algunos importantes de deslindes, pleitos de competencia, fundaciones, pragmáticas y reales cédulas y son de mencionar también los libros de Actas de la villa de Agreda, cuya colección es completísima y se encuentra perfectamente conservada.

Los otros archivos de Agreda que guardan documentos de mayor interés junto con el municipal que acabamos de reseñar son los de Santa María de la Peña, el de Nuestra Señora de los Milagros y el de Protocolos, así como el menos importante de San Miguel.

En el primero de ellos hay cartas reales de Alfonso VIII y Fernando

(1) Luis Sánchez Belda.—«Celtiberia», núm. 3.—Pág. 65.

III, ambas relacionadas con la donación de la laguna del Campo de Añavieja. Hay otro, rodado, de Alfonso X sobre exención de pecho y pedido, a favor de los clérigos. Otras cartas fueron mandadas por Fernando IV y Alfonso XI y curiosas en extremo, por las concesiones que a favor de los clérigos de Agreda se hicieron, a petición del Cabildo, son las de Pedro I y Enrique II, dadas en 4 de julio de 1354 y a 18 de marzo de 1371, en Toro, la primera y en Sevilla, la del segundo, respectivamente. El mismo Enrique II dió una confirmatoria en la fecha ultimamente citada del privilegio rodado de Alfonso X, y, finalmente, Juan I, Enrique III y Juan II, dictan tres documentos cada uno, para confirmar los que acabamos de citar, sobre exenciones o reconocimientos.

De los Pontífices Honorio III, Clemente V, León X, Adriano VI, Paulo IV y Urbano VIII también se conservan bulas en el archivo de la Peña.

En el archivo de los Milagros donde se han «reunido los fondos de sus tres iglesias filiales, San Pedro, San Juan y Santa María de Magaña», aparte de un pergamino de Sancho IV y la confirmación, efectuada por su hijo Fernando IV, en Berlanga, a 22 de agosto de 1304, lo demás existente en sus fondos, viene referido a fundaciones de capellanías, cuentas, inventarios y cofradías.

En el de Protocolos figuran los legajos de cuarenta y un notarios de Agreda; treinta de San Pedro Manrique; veinticinco de la notaría de Yanguas; quince de Noviercas y trece de Olvega. Es decir que para 574 legajos, y un número aproximado de 1.500 potocolos, se han reunido las tareas de 124 notarios.

Resumiendo añadiremos solamente, que Agreda, perdidos sus orígenes en la lejanía de los tiempos, tiene sin embargo tantos hechos históricos en su haber, y tal riqueza documental en sus archivos, que ella sola puede llenar, con plena categoría, un capítulo de la Historia general de Soria o de España.

AGREDA MONUMENTAL

AGREDA MONUMENTAL

PIEDRAS Y MURALLAS



TIENE Agreda en su composición paisajística todo el sabor de una villa medieval. Si sus casonas y palacios no fueran pruebas suficientes para acreditar esta afirmación, la muralla árabe, que se observa en el lado Este de la villa, vendría a darnos la prueba definitiva. Y en esta muralla todavía conservada, recogida a cal y canto, sus piedras hoy son bloques ennegrecidos, destaca la magnífica puerta califal de arco enjarjado, conocida más vulgarmente por arco árabe y que da acceso al Castillo de la Muela ⁽¹⁾.

ARCO Y MURALLAS ARABES

El arco califal es rebajado y por encima de él se pueden ver aún las dobelas y el medio punto romano, lo que hace opinar a uno de nuestros historiadores que, posiblemente, este arco fuera antes un arco de triunfo.

Como otras antigüedades más excepcionales citamos el ara romana relabrada que se conserva en una casa del Barrio, con la inscripción siguiente:

MATRUVBO
RON
S
V

También se conserva una piedra miliar, correspondiente a la vía

(1) Véase Gaya Nuño (José Antonio). «La Muela de Agreda. Restos de la almedina fortificada y de la aljama hebrea». (En el Boletín de la Biblioteca de la Historia. VI-1935).



Astúrica-Césaraugusta, en la que se señala las millas distantes de aquel lugar a Augustóbriga (1).

Y antes de pasar adelante haremos mención de una «estela» que suponemos visigótica y que se encuentra en el tapial del patio de la Peña, en una esquina, puesta allí como una piedra más del muro, a la que dedicaremos un estudio monográfico especial.

MONUMENTOS ROMÁNICOS

Quedan todavía bellos ejemplares románicos en la villa que venimos historiando, mereciendo destacar por su importancia los de las iglesias de Nuestra Señora de la Peña y la torre e iglesia de San Miguel, conservados los dos magníficamente, a los que hemos de añadir la portada de San Juan y unas ruinas de un convento de Templarios.

Por lo que hace al primero, al que se le atribuye haber sido templo romano dedicado a la madre de Nerón y consagrado después en el siglo III a Nuestra Señora de la Peña, sin que nuestra opinión sea afirmativa en estas atribuciones, está formado por una planta de dos naves, circunstancia rarísima en esta clase de edificaciones. Sin



(1) Véase Taracena Aguirre, «Carta arqueológica de España - SORIA» pág. 28.—Rabal (D. Nicolás). Obra citada, pág. 445, y Saavedra «Via Uxama-Césaraugusta», pág. 52-53.

embargo los estudiosos del románico afirman que su antigüedad no pasa de los siglos XII o XIII (1). Ambas naves se encuentran divididas con un arco de forma de medio punto, que se apoya en sendos pilares de donde parten tres arcos más pequeños, de medio punto también, que hacen estribo en los muros y vienen a determinar los cañones de las bóvedas. No existen ábsides de estilo románico y están sustituidos si los hubo, según dice Rabal (2), y hemos podido comprobar personalmente, por capillas ojivales.

La portada es de tres arcos concéntricos, sin adornos y sin columnas.

En dicha iglesia se conserva un retablo gótico, de escuela levantina, que corresponde a los años finales del siglo XV; y otro del XIV, posiblemente, gótico también, compuesto de cinco tablas y de escuela aragonesa.

Por lo que hace a la imagen de Ntra. Sra. de la Peña que se conserva en dicha iglesia, y que debió llamarse Nuestra Señora de Agripena, aunque lleva manto posterior, corresponde al grupo de imágenes sedentes, desnudas, de talla policromada y es del siglo XII.

De este templo se afirma que es el segundo de España dedicado a

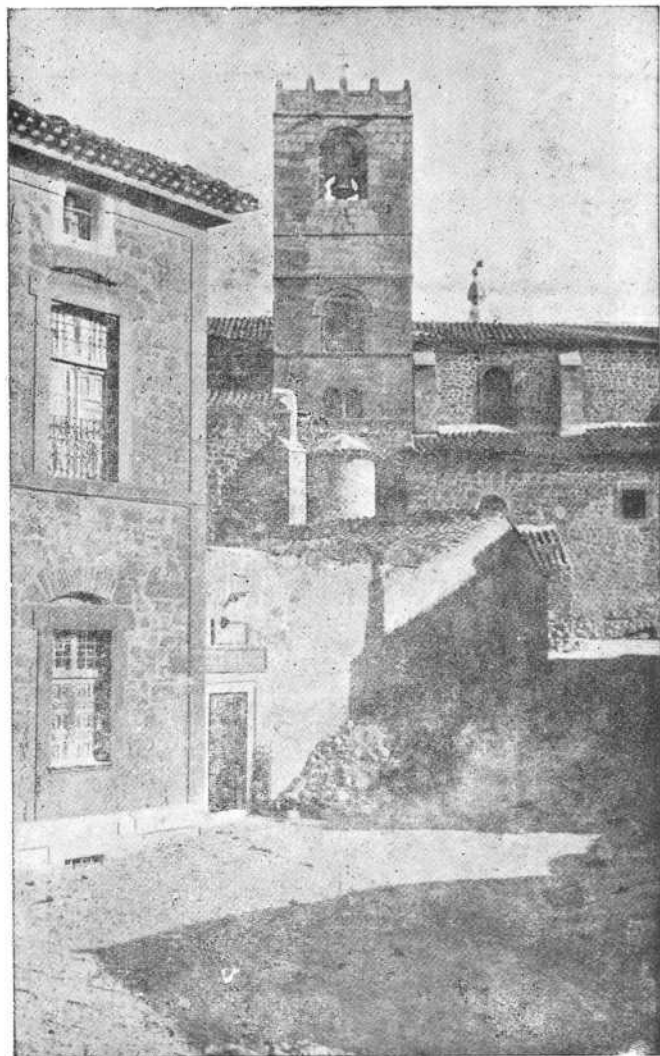


Ntra. Sra. de la Peña

(1) Gaya Nuño (Juan Antonio).—«El románico en la provincia de Soria».—Publicación del Instituto Diego Velázquez del C. S. de I. C.—Madrid, 1946.—Pág. 254-255.

(2) Rabal. Obra citada.—Capítulo XIII.—Pág. 456-457.

la Purísima Concepción. Y como datos de mayor abundancia añadiremos que en el año 1193 fué consagrada la iglesia por el Obispo don Juan Frontín y dedicada en «honor de Dios y de la Bienaventurada Virgen María», constituyéndose en 1524 la Cofradía de la Purísima Concepción, en honor a dicho misterio «por ser ya de muy antiguo en Agreda el culto al misterio de la Purísima Concepción».



Torre románica de San Miguel

TORRE ROMÁNICA DE SAN MIGUEL

La torre de San Miguel, que destaca sobre la iglesia de su nombre y que corresponde al estilo románico, si bien la iglesia es gótica, de finales del siglo XV, conserva su terminación almenada y ventanas geminadas con arquivoltas de medio punto sobre columnas lisas.

La fecha de construcción no debe ser anterior a los últimos años del siglo XII.

Su puerta de entrada está formada por cuatro arcos sostenidos sobre columnas con capiteles historiados.

La capilla mayor, del año 1519, ofrece un cuidado

retablo plateresco, existiendo a ambos lados sepulcros con figuras yacentes, una de ellas de alabastro, correspondiente al fundador de aquella capilla.

El fundador mandó fijar su nombre y sus títulos en una inscripción gótica, que figura como adorno en el friso, y que dice: «Esta Capilla con el retablo fué fundada por el reverendo Sr. Doctor don García Hernández Carrascón, Protonotario, Tesorero de Tarazona, Arcipreste de Gómara y de Agreda, Beneficiado de esta Iglesia Parroquial.

Año de MDXIX».

La realización del retablo tuvo lugar en Roma, por lo que en todas las esculturas, intercolumnios, cuadros y detalles, se puede admirar la maravillosa perfección del gusto de los artistas de la escuela florentina.

Otro enterramiento hay en la capilla de Santa Ana, siendo el caballero sepultado en ella D. Alfonso Cisneros, al que se le atribuye la fundación de la misma. La nave y el retablo son góticos, destacando en éste una serie de pasos de la vida del Señor, de Santa Ana y de la Pasión de Cristo, coronados, al gusto aragonés, con caireles y calados flamígeros.

De estilo gótico asimismo, aunque sus retablos no corresponden al gusto arquitectónico de las capillas, son las bóvedas del Santísimo Cristo de la Salud, que antes estuvo destinada a los Santos Emeterio y Celedonio y fué fundada por D. Juan Soria y su mujer D.^a Ana Garcés de los Fayos, cuyo escudo de armas figura en las claves de los cuatro ángulos; y la que los padres de D.^a Leonor Garcés mandaron hacer para la Asunción de Nuestra Señora. El retablo de la primera carece de todo interés y asimismo el de la segunda. Sin embargo, el plateresco de los Santos Emeterio y Celedonio, tiene cuadros de bastante mérito.



Iglesia de San Miguel. Altar mayor plateresco

Queda, por fin, en esta iglesia de San Miguel, una pequeña capilla renacentista, cuya fundación se debe al Ilmo. Sr. D. Juan Mateo, Obispo de Cartagena y General que fué de los PP. Clérigos Menores. En ella se conservan reliquias de Santos que ordenó custodiar en dicho lugar un sobrino del fundador, D. Juan José Mateo, Canónigo de Cartagena.

También es digno de mención el hecho de que en esta iglesia parroquial se conservan dos espinas auténticas de la Corona del Señor.

Ha desaparecido completamente la iglesia que debió ser visigoda, de San Julián, y que estuvo dedicada a los innumerables mártires de Zaragoza que consiguieron escapar de la persecución y que fueron alcanzados en Agreda, recibiendo muerte en el lugar donde dicha iglesia se edificó; de aquella solamente queda un fresco que recuerda el martirio y que se respeta a



pesar del tiempo, y la imagen de Nuestra Señora de los Mártires que según tradición fué traída por ellos desde Zaragoza y que hoy se encuentra en la ermita del campo-santo, siendo efectivamente una talla policromada muy primitiva.

En la primera de las apariciones que la Santísima Virgen prodigó a la Venerable Madre, se le apareció en la figura de esta imagen de Nuestra Señora de los Mártires.

Esta iglesia de San Julián, durante la dominación musulmana, fué la única en que se permitía celebrar sus cultos a los cristianos.

Ntra. Sra. de los Mártires

NUESTRA SEÑORA DE MAGAÑA

De fábrica gótica, con tres naves y bóvedas de nerviaciones muy marcadas, la iglesia de Nuestra Señora de Magaña, conserva todavía, junto con un retablo gótico del siglo XV, el tesoro emocional y estimadísimo para los hijos de Agreda de la pila bautismal románica en la que fué bautizada, el día 11 de abril de 1602, la Venerable Madre Sor María de Jesús. De la iglesia que se llamó primero de San Martín y después de la Virgen de Yanguas, por haber sido instalada en ella en principio la imagen de la Virgen de los Milagros y que fué propiedad de los Marqueses de Velamazán, nada queda actualmente.



Iglesia de San Juan

San Francisco (Escuela de Mena)

La iglesia de San Juan Bautista, también del siglo XV, ofrece una puerta renacentista de interés con triple archivolta. En ella se venera la imagen policromada de la Virgen de los Remedios; una imagen de tipo Purísima Concepción, que está conceptuada como la más bella de cuantas existen en la villa de Agreda. Merece que hagamos mención a esta imagen, que ocupa un altar de purísimo estilo barroco, por estar considerada como la embajadora de la Virgen de los Milagros, y la que sale en procesión, ordinariamente, haciendo las visitas de cortesía al Santuario de la Patrona. La imagen a que nos referimos, con la capilla que ocupa, perteneció a la casa de Camargo, estando enterradas en dicha capilla figuras de tanto relieve como D. Juan de Camargo, obispo, y D. José Agustín, inquisidor.

El nombre familiar con que los agredenos llaman a Nuestra Señora de los Remedios es el de «La Criada», por la razón que aducimos de mayor relación y sustitución a Nuestra Señora de los Milagros.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS

Si bien al referirnos a la historia de la Patrona de Agreda hemos de hacer mención especial a la iglesia en que se venera, diremos en esta referencia artística y monumental, que data del siglo XVI, en pleno auge del renacimiento y que está construido con unas líneas de elegancia verdaderamente admirable.



Ntra. Sra. de los Remedios

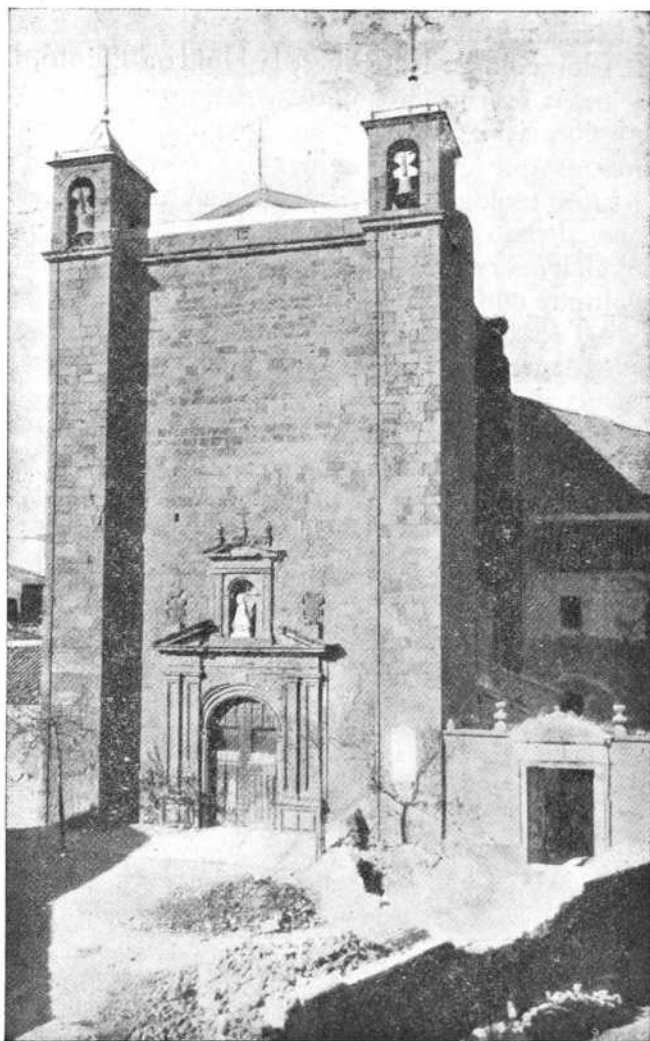
El vano de su portada lo forma un arco de medio punto, existiendo a sus lados adosadas dos columnas sobre pedestales. Sobresalen los muros laterales, que se prolongan hasta la parte alta de la cornisa de la fachada, destacando de ella dos torres iguales que alcanzan una altura total de 33 metros. Corresponde este aspecto exterior al estado de transición del gótico al renacimiento, y a cuyas líneas se ajusta la ornamentación de la iglesia. La nave interior es magnífica por su gran altura, que mide 24 metros, y su planta corresponde a una cruz latina de 54 metros de largo por 10 y medio de ancho, siendo las del crucero 25 y medio por nueve metros.

En el presbiterio figura una sillería de estilo gótico y el púlpito, de buen dorado, es otro de los adornos mejores del templo de los Milagros.

Sin embargo, hemos de detenernos en el retablo del altar mayor, que se alza sobre la plataforma semicircular del presbiterio.

Un historiador del Santuario describió en las frases siguientes este magnífico lugar: «Pero, sobre todo, merece especial mención el magnífico retablo del altar mayor, que se alza sobre la plataforma del presbiterio semicircular, y más la colocación de Ntra. Sra. en su artístico y lujoso camarín que figura cielo azul tachonado de estrellas y suspendida la imagen en el espacio

sobre nubes de preciosos querubines y dispuesta, para realzar más la perspectiva, una poderosa iluminación eléctrica que rodea el interior del gran óvalo, con cuya claridad en las funciones de noche el espíritu queda embargado dulcemente y la atención fija en visión que a los sentidos aparece fantástica, excitando al alma a la oración y al recogimiento; como cuesta de día arrancarse a ese dulce encanto que eleva el espíritu a más sublimes moradas por la influencia que la policromía alcanza en el estilo gótico, rota la luz en mil colores, a través de sus grandes ventanales, que aclara sin pobreza los espacios de la iglesia y sin verse semiapagada por un velo misterioso. Nueve



Iglesia de Ntra. Sra. de los Milagros

vidrieras representando en colores bellos la Encarnación, el Nacimiento, la Adoración de los Reyes, la Huída a Egipto, la Visitación, los Desposorios, la Coronación y dos mosaicos animan y adornan los detalles del templo más las del presbiterio en que se ven dos antiguos o bíblicos músicos que armonizando con las figuras en pintura, simbólicas de las virtudes teologales que coronan el retablo, prestan los cambiantes de color al paso por sus ventanas, destellos que reflejados en los dorados del altar, acrecientan la impresión verdaderamente pía y la vuelven más profunda con mil nuevos impulsos» (1).

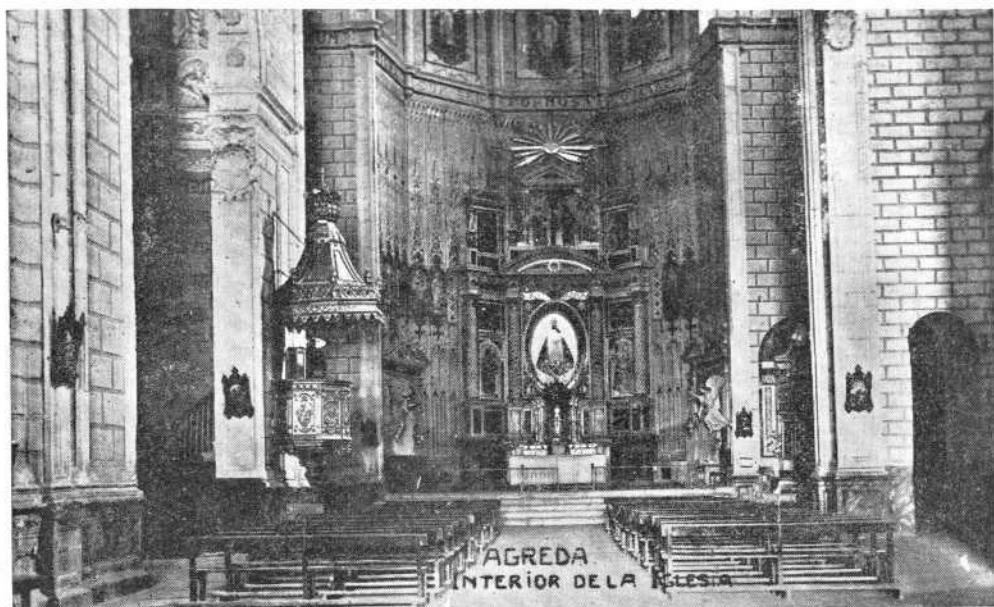
Todas estas cosas se encuentran en el Santuario de la Virgen de los Milagros junto con una notable imagen de San Pedro Alcántara de la escuela de Mena, y dos retablos góticos del siglo XV, de escuela aragonesa, que se hallan, pasada la verja, al pie de la cruz latina del trazado

del templo. Para concluir diremos ya, únicamente, que la talla de la imagen que en él se venera corresponde a las Vírgenes negras medievales del siglo XIV y es uno de los mejores ejemplares conservados y que, por nuestra parte, sugerimos, se la desposeyese de los mantos con que se acostumbra a cubrirla puesto que la talla, sentada y policromada, es de muchísimo mérito y de esta forma podría apreciarse todo el que contiene, lo mismo que se la desposeyó del rostro que antes llevaba, y que no sirvió sino para ocultar el gesto maternal de la imagen.



Altar mayor

(1) Nuñez (Cecilio).--*Recuerdo de Soria, 1906.*—Páginas 19-22. «El santuario de los Milagros en Agreda».—Establecimiento Tipográfico de Pascual P. Rioja.—Soria.



Iglesia de Ntra. Sra. de los Milagros.—Busto de San Pedro Alcántara (Escuela de Mena)



EL PALACIO

Soberbia torre palaciega, con vista a cuatro fachadas como si a la vez quisiera asomarse a los cuatro puntos cardinales de la villa, para pregonar, émula de la otra torre de los Castejones, la alcurnia y linaje de esta familia, cuna y raíz de Portocarreros, marqueses de Paredes; Velamazán y Fuertegollano; condes de Villarrea, Fuerte Ventura y Villaorquina; Orovios, Camargos, Fuenmayores...

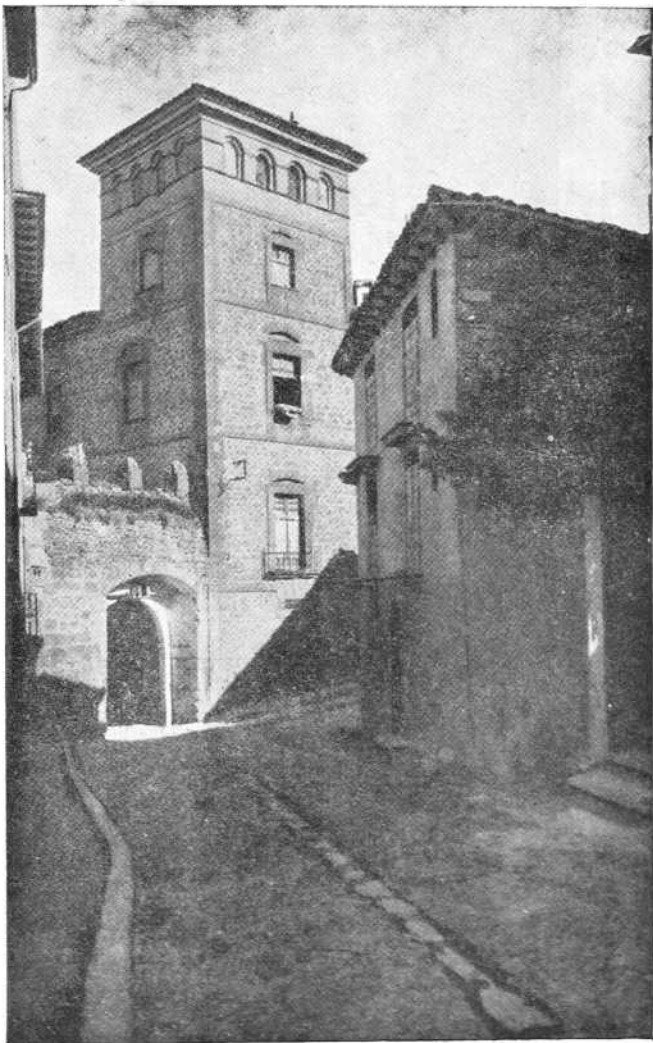
Señorial y soberbia torre palaciega.

Junto al arco del Barrio moro, construído en los tiempos de Felipe III, a juzgar por la inscripción que en él puede leerse, se levanta, suntuoso y señorial, el palacio de los marqueses de Castejón, obra del siglo XVI, al gusto renacentista, con portada de líneas sencillas y elegantes, y coronada por el escudo de armas de la Casa.

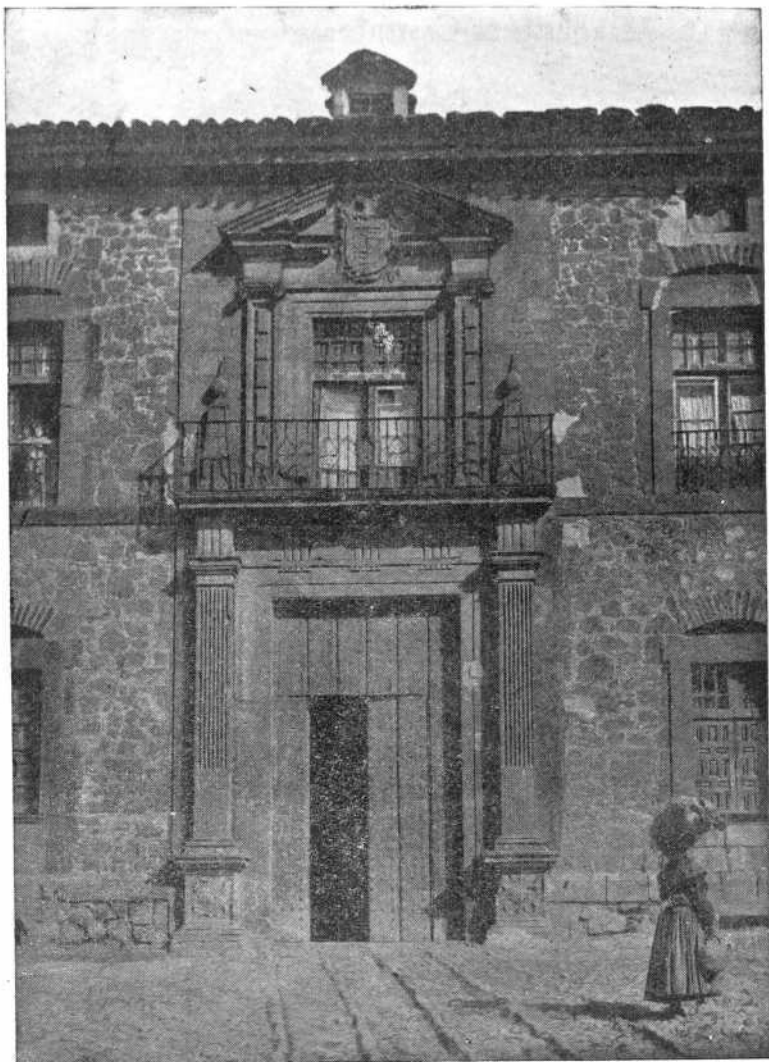
Dentro del edificio un patio cuadrado ofrece el claustro bajo, sostenido por columnas lisas y cilíndricas que acaban en capiteles lisos también, sobre los que se proyectan medallones sin efigies. Los vanos del claustro alto son cuadrados y no tienen ningún mérito artístico ni de construcción. Del lado Este del claustro bajo arranca la escalera principal con balaustrada de piedra y construída al gusto de la época.

Su aspecto exterior ya dejamos dicho que es suntuoso, por el número y simetría de sus balcones y las rejas que ostenta en los mismos, así como por las dos torres gemelas que, coronadas en la última parte por una construcción de ladrillos, dejan discurrir fácilmente sobre las proximidades e influencias del gusto aragonés.

El palacio viejo de Castejón, del si-



Puerta del Barrio moro y torre del palacio nuevo



Portada del palacio nuevo

glo XV, destaca también, entre las casas nobles de Agreda, como un testimonio más de la influencia y poderío de la familia que, según decimos en otro lugar, dió ocasión a tantas derivaciones nobles que se distribuyeron por lugares de la provincia y del Reino.

Por denominarse también con este mismo nombre de Castejón o Castejones, citaremos aquí la existencia de un torreón del homenaje, sobre la plaza de los Castejones, y que se halla en bastante buen estado de conservación, que antes se llamara Castillo de la Mota, pero que por haberse ordenado capitular un noble de la familia a que venimos refiriéndonos y haber tenido más tarde el mismo el título de Alférez Mayor

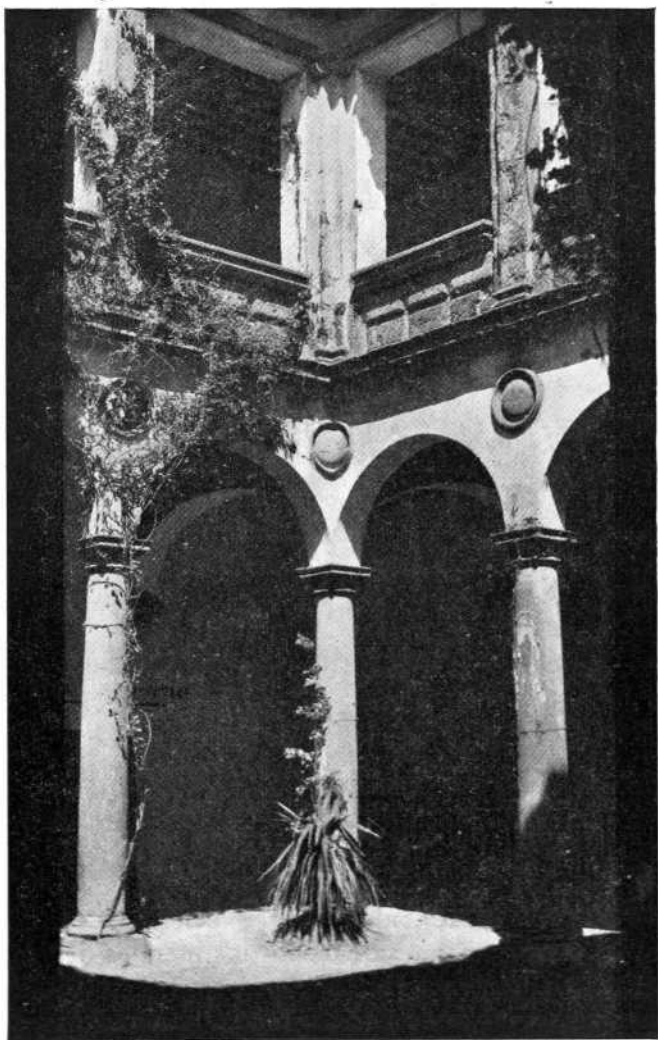
de los dos castillos, hoy no se le conoce más que con este nombre de Torre de los Castejones.

PALACIO MUNICIPAL

En la Plaza Mayor, cuyo trazado se realizó durante el reinado del César Carlos V, sobre un barranco por el que discurría el río Keiles y que ya entonces fué cubierto por un inmenso viaducto, —año de 1531— y frente al frontón principal de la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros, se levanta, ennegrecidos por la pátina del tiempo sus vetustos muros, el palacio municipal, en el que tantas transformaciones se han introducido en su interior, y de las que nos ocuparemos en el lugar oportuno.

Data la obra del siglo XVI, y está construída de piedra sillería, corriendo por su parte alta una galería de seis arcos, sostenidos sobre columnas jónicas. En la parte alta está coronado el edificio por una torreta de piedra, destacando otra, en cuerpo más ancho y cúbico, que sirve de tragaluz a la escalera principal.

Cerca de este edificio hay casas de otro nobles o capi-



Patio del palacio del Marqués de Castejón



Calle Barrio moro

tulares a juzgar por los escudos que figuran en sus fachadas.

Y hablando de escudos y del palacio municipal, concretamente, intercalamos ahora la descripción del escudo de armas de la villa, según el texto «Suma de la Crónica y blasón de armas, hecha por Gratia Dei, año de mil y cuatrocientos y setenta. El cual tomó de fundamento lo que de antes halló y estaba escrito para ello», del que extractamos, por considerarlo de mayor interés, lo que se refiere a blasón, pendón e insignias, que son los datos que expresamente se refieren al escudo de armas de Agreda.

«La villa de Agreda tiene por armas tres racimos de agraz verdes en campo blanco y el pen-

dón es blanco goteado de sangre, con una orla bermeja y una parra de oro en derredor con racimos blancos y prietos, que es la perfección de tales agraces, agrios de diversa manera. Perfectos por su maduración».

En cuanto al pendón leemos:

«Sus colores, metales y excelencias son las siguientes: El escudo es blanco, que significa fe. En los metales de plata, que es la limpieza y gentileza. Sus racimos significan esperanza y bienandanza, de dulcedumbre y madurez de perfección. Y pónense agros en concordancia de el lugar de Agreda, que tanta agrura padeció y ha padecido. Lo uno donde tantos santos padecieron dulcemente tantos martirios, y muerte, y

tantos vecinos agramente perdieron y pusieron las vidas por su Rey, y por su ley, y libertad de sus Personas y Patria. El pendón va goteado de sangre por el martirio de tantos mártires; debe ser orleado de una cenefa colorada, que significa viñtoria por tantas buenas «dichas» habidas y aplicadas a las tales insignias, sobre el cual círculo debe haber una parra de oro con sus racimos blancos y prietos, que es la perfección y significación de las armas de Agreda, que son agraces agrios y dulces; agrios a los enemigos y dulces a los amigos; agrios a los malos, dulces a los buenos. Agreda quiere decir, seguir el «obo, milagro», tener lo dulce y dar lo agrio, porque es dulce a los naturales y agrio a los convecinos contrarios».



PATRONA DE VILLA Y TIERRA



VIRGEN PATRONA

De luengas tierras quiso la Virgen morena de los Milagros, venir hasta Agreda, solar de recias y generosas tradiciones, para reinar sobre esta Villa y sobre su Tierra, con un reinado tranquilo de Madre y mensajera de paz... Ella, con la trayectoria de sus prodigios milagrosos, llenaría en las almas agredeñas los anhelos de patronazgo y maternidad. Y ella, desde su trono, como una Reina, como una Madre, como una flor bendita, abierta en el capullo de su camarín, esparcería sus perfumes, sus bendiciones, sus maternos afectos...

Virgen de los Milagros, querida en los campos de Agreda; bella como esas rosas de los almendros, que empiezan a estar en flor...

PATRONA DE VILLA Y TIERRA

DEL MATACHEL AL TEMPLO DE SAN AGUSTÍN

LEVANTADA sobre un dosel de nubes; cortejada por unos grupos de ángeles alados; ocupando el puesto preferente del retablo mayor de su iglesia, la Santísima Virgen de los Milagros, como una flor, como una perla, como el centro de toda la devoción de esta villa y esta comarca, se levanta en su aspecto incomparable de Virgen medieval, ostentando el Patronazgo de la villa y tierra de Agreda, cuya Concordia alcanza a 16 pueblos distintos.

La fecha de llegada a este lugar fué en los primeros días de junio del año de gracia de 1347. Sólo dos días antes, se había manifestado esplendorosa, resplandeciente, sobre las aguas del río Matachel, en las lejanas tierras de la Extremadura.

Fué su hallador un pequeño pastorcillo, que en la paz de aquellos campos cuidaba sus ovejas. El pastorcillo se llamaba Miguel; Miguel de Yanguas, y estaba al servicio, según nos han contado las crónicas, de un noble y católico caballero que residía en Gracurris. Este caballero era el Excmo. Sr. Marqués de Velamazán, quien tenía además el patronazgo del templo de San Martín donde fué colocada la imagen de María una vez traída a esta villa de Agreda, que la recibió como el don más precioso que el Cielo pudiera mandar.

La tradición ⁽¹⁾ contada con calor de afecto de padres a hijos y llegada hasta aquí desde aquellos tiempos lejanos del siglo XIV, nos dice que sorprendido el pastorcillo por tan admirable encuentro, creyó que lo más conveniente era marchar con ella a su pueblo, a Yanguas. Y sin reparar en que la noche entraba, colocó su mercancía sobre un jumentillo que por allí pacía y se puso en camino hacia las tierras altas de esta Castilla. Su asombro fué inmenso cuando al atardecer del siguiente día se encontró a muy poca distancia de su pueblo y divisó las torres de sus iglesias. Pero aquí un obstáculo grave le cortaba el paso. Un río, de cuya existencia él no recordaba, le impedía penetrar en el pueblo, y en-

(1) No hay ningún manuscrito que recoja la historia de la llegada de la imagen a Agreda. Un estudioso de la historia local nos ha manifestado que debió existir y después desapareció, en el archivo de la Casa de Velamazán, junto con aquellos otros curiosos en que la fundación de Agreda se atribuye a Hércules. (Ver sobre esto último en Rabal, obra citada, página 444, en el capítulo XIII).

tonces fué cuando la ruda inteligencia del pañtorcillo pudo comprender que no era aquel el lugar que deseaba para sí la divina Señora, y resolvió volver a Agreda, donde a la sazón habitaba su señor, en cuyo corazón anidaban los mejores sentimientos de piedad.

En el seno familiar se recibió a tan alta mensajera, con todos los honores que le correspondían, y de allí a pocos días, las Autoridades y Cabildo de la villa, a quienes les seguía el pueblo entero, acudieron al Trono donde ya se había colocado a la Reina, para hacerle la manifestación primera de agasajo y reverencia.

Y entonces se la llamó, en el primer saludo, Nuestra Señora de los Ríos o de Yanguas; la primera de estas denominaciones, en razón de su aparición en un río, el Matachel, y la circunstancia de haber impedido por medio de otro, su entrada en Yanguas. La segunda de ellas por la procedencia del pañtorcillo y por el lugar de destino que él mismo le había designado.

Un cronista nos cuenta en estos términos aquella manifestación de piedad y de fe: «Al llegar la procesión, el dichoso noble de Castejón, Marqués de Velamazán, la llevó en sus hombros hasta entregarla a las Autoridades por medio de un aña. Un grito de gozo y ternura resonó entre los gracurenses al ver tan morena como majestuosa imagen; una tierna aclamación con el título de Nuestra Señora de los Ríos o de Yanguas con que fué saludada, iba acompañada por los armoniosos ecos de instrumentos y timbales, el clamoreo de las campanas, y el respetuoso canto de alabanzas y de gracias al Cielo y a la Señora, que fué colocada en la Capilla Mayor de la iglesia de San Martín, a la pública veneración del agradecido pueblo que, con maternal amor, había preferido con repetidos milagros» (1).

De entre todos los que hizo, siendo ya Patrona de Agreda, fué el mayor y el que también nos recuerdan preferentemente las crónicas, el que realizó en el año 1527, cuando la procesión pasaba por un barrio extramuros de la villa, que estaba destinado a las familias de los moros.

Uno de ellos, Juan de Medrano, bautizado ya pero sin convencimiento todavía de la doctrina a la que había hecho profesión y sin abandonar sus viejas costumbres moras, sintiendo llegar la manifestación pública, en la que procesionalmente traían a la Reina del Cielo, entornó su puerta y se dispuso a componer un par de zapatos, pues que éste era su oficio. Y de nuevo dejamos paso al cronista: «Al llegar la imagen de Nuestra Señora de Yanguas a la puerta donde se cometía aquel desacato, quedaron sin poder andar los que la llevaban, e inclinandose la Santísima Virgen hasta torcerse los hierros con que iba asegurada abrióse con estrépito la puerta, y quedó manifiesta con éste

(1) «Historia cronológica de la imagen de Nuestra Señora de los Milagros», en Recuerdo de la Primera Romería.—Barcelona, Tipografía Católica. 1881.—Páginas 59-62.

milagro la traición de aquel enemigo de la Santa Ley que había profesado» (1).

Este milagro, que significó un portentoso castigo para aquel infiel, hizo que la devoción a la Patrona aumentase tanto que para premiar su don milagroso se la proclamó con la advocación nueva de Nuestra Señora de los Milagros, cuya decisión fué sancionada por el Sumo Pontífice Paulo III, quien al mismo tiempo señaló la festividad del sábado siguiente al Corpus Christi, para que en la misma se le rindiera reverencia de una manera especial. En la casa del zapatero se construyó luego una ermita, dedicándose al culto de la Virgen de los Desamparados o del Barrio, llamada así más comúnmente por estar emplazada en dicho lugar del barrio de morería.

En la ermita figuran algunos buenos cuadros y ha sido restaurada recientemente. Entre lo puramente tradicional de ella, figura el que la

sacristía corresponde a una de las habitaciones del zapatero Medrano, y por una puerta practicada en ella, y una escalera de extraordinaria estrechez, se sube al dormitorio que fué del zapatero, siendo la alcoba limitadísima y oscura.

La talla de la imagen corresponde a las policromadas desnudas, aunque en la actualidad se encuentre con manto, circunstancia que perjudica su mérito artístico. Lleva el Niño en los brazos y el gesto, tanto de la Virgen como del rostro del Infante, son de una gran dulzura y bondad.

También en reconocimiento por la generosidad que con los agredenos y los comarcanos de esta tie-



Virgen de los Desamparados o del Barrio (vestida)

(1) Historia cronológica.—
Obra citada.—Página 62.

rra, tuvo siempre la Virgen en atender sus peticiones, el día 28 de marzo de 1644, Agreda y su tierra se ponen bajo el patrocinio de la Virgen, a quien designan Patrona de Villa y Tierra. La Concordia de los pueblos acogidos a este Patronazgo la constituyen desde entonces los dieciséis siguientes: Aldehuela, Añavieja, Beratón, Castilruiz, La Cueva, Dévanos, Fuentes, Fuentestrún, Matalebreras, Montenegro, Muro de Agreda, Olvega, San Felices, Trévago, Valdelagua y Vozmediano, contando a la cabeza la villa de Agreda.

El prodigio del zapatero, y tanto renombre y devoción como la Virgen de los Milagros vino adquiriendo hizo que el año 1857, y en el mes de abril, considerando las ventajas que ofrecía el trasladar de lugar a la imagen, se acordó pasarla del templo antiguo de San Martín que ya se llamaba entonces iglesia de



Talla policromada de la Virgen del Barrio que se venera en la ermita de su nombre

Nuestra Señora de Yanguas, a la basílica que ocupa en la actualidad y que fué antes la iglesia de un convento de Agustinos Recoletos, en donde se enseñaba Filosofía y Teología, y donde los frailes recibían estas licenciaturas.

Este santuario en el que desde el mes de abril de hace 96 años, muy pronto se celebrará la fecha centenaria de esta traslación, la Virgen de los Milagros recibe los homenajes de sus hijos, ofrecía todas las condiciones que para tal realeza se pudieran exigir. Su sencillez renacentista, conjugada con las líneas elegantes y esbeltas de su bóveda; la fachada principal, lienzo altísimo, del que destacan dos pequeñas torretas con sonoros bronce; y ante todo el lugar destacadísimo que en el óvalo del altar mayor podía ocupar, hicieron destinar a la Virgen, sin duda, esta iglesia parroquial entre todas las otras numerosas con que cuenta Agreda.

Ya en este lugar y en los días 7 y 8 de junio de 1890, tuvo lugar la primera romería al Santuario de Nuestra Señora de los Milagros en la que fué tanta la concurrencia que los cronistas de la época se atrevieron a afirmar, «que quizá en muchos años, nada igualaría a aquella peregrinación». Si nosotros decimos que la reunión de entonces fué de unas 14.000 personas, y podemos ya apuntar que en la fecha de su

Coronación Canónica la reunión rebasaría el número de los 30.000, juzgamos cuán equivocados estuvieron en sus cálculos los cronistas de la primera romería. En ella hubo discursos y sermones de exaltación de las glorias de María, a cargo del Padre Pío Mareca, Agustino Recoleta; el Padre Ferreres, Jesuíta, y el Padre Juan Melé, todos ellos altísimas figuras de la oratoria sagrada, en los fines del pasado siglo.

Pasando por alto las distintas salidas de la santa imagen —después de la que acabamos de citar salió solamente en 1927, 1937 y 1939— que lo hace en ocasiones excepcionales y de muchísima necesidad con unas formalidades tanto a la salida como a la entrada, de entrega por el Sr. Marqués de Velamazán, al Cabildo y Autoridades municipales, extendiéndose de estas entregas actas notariales, cuyas copias exactas de la salida con motivo de la Coronación Canónica, transcribimos íntegras, vamos a fijar de una manera definitiva, nuestro relato en este acontecimiento excepcional.

EL DÍA BRILLANTE EN EL CAMPO DE LA CORONACIÓN

Era el día 7 de junio de 1947. Agreda vibraba como el latido de un solo corazón. Se dejaba caer a chorros, regando oro, el sol de Castilla. Por todos los caminos de Castilla, de Navarra, de Aragón y de Rioja llegaban a esta villa noble de Agreda peregrinos y romeros. Sus calles y sus plazas eran un hervidero humano. En cualquier esquina, en cualquier rincón, desde cualquier ventana, se vitoreaba a la Virgen Patrona.

Hay cosas humanamente indescriptibles, precisamente porque no cabe, ni entonces ni ahora, en la prisión de unas líneas la emoción de los hechos, la grandiosidad de aquellos momentos inolvidables.

Agreda estaba en fiestas; llevaba ya en fiestas varios días preparando el acontecimiento solemnísimos, y aquella mañana, la del 7 de junio, se decía una Misa de Pontifical que oficiaba el excelentísimo y reverendísimo Sr. Arzobispo de Zaragoza, Dr. Domenech y en la que ocupó el púlpito magnífico y dorado «copia del que existe en el Monasterio de Loyola, y en cuyas seis caras se admira una talla delicada en que se manifiestan diferentes atributos de la Virgen», para cantar, admirablemente, elocuentemente, las glorias de la Virgen bendita de los Milagros el M. I. Sr. Canónigo Magistral de la Catedral Primada, Dr. D. Filiberto Díez Pardo. Cantaba la misa la Capilla de la Santa Iglesia de la Catedral de Tarazona. Allí estaban presentes, en sitios de honor, todas las autoridades locales y provinciales, representaciones, Ayuntamientos en pleno de los pueblos de la Tierra de Agreda, representaciones de

los Cabildos de la Catedral de Tarazona y Colegial de Soria, y llenando la nave y las capillas y toda la plazoleta exterior del templo, los fieles, millares de fieles que habían acudido a honrar, a aclamar y a bendecir a la Virgen en la grandiosa jornada de la Coronación. A las cuatro en punto de aquella tarde de sol, salía de su iglesia, en una comitiva jamás igualada, acompañada por vírgenes peregrinas, como la del Espino de Soria ⁽¹⁾, y por las otras imágenes marianas de Agreda, la del Barrio, la de los Mártires, la de la Consolación, la del Coro, la de la Peña y la de los Remedios ⁽²⁾, la Virgen Santísima de los Milagros, levantándose de su salida esta acta notarial:

«Número ciento veintitrés.—En la villa de Agreda a siete de junio de mil novecientos cuarenta y siete.—Yo, Luciano Marín Sainz, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de Burgos, con residencia en esta villa, doy fe.—Que habiéndose concedido por el Muy Ilustre Sr. Vicario Capitular de la Diócesis de Tarazona, y por D. Joaquín de Cereceda y Mauleón, como representante de la Excma. Sra. Marquesa de Velamazán, la autorización necesaria para que la venerada imagen de Nuestra Señora de los Milagros, Patrona de la villa de Agreda y su Tierra, sea trasladada de la iglesia del mismo nombre, donde es objeto de la veneración pública, al lugar donde va a ser coronada canónicamente, en reconocimiento público y solemne de la protección dispensada a sus fieles, para tener constancia de un modo auténtico de un suceso tan magno; D. Joaquín de Cereceda, en la representación que ostenta, reclama la intervención de mi ministerio, al fin antes expresado.—Con tal motivo me constituí en el aludido templo y dirigiéndome entre la muchedumbre, que no sólo lo llenaba, el mismo, sino lo rebasaba, al Camarín, Aposento Sagrado de la Virgen de los Milagros, en donde enfervorizados por la fragancia celestial, que saturaba el Sagrario Virginal, se hicieron cargo de tan valiosa reliquia, transportándola hasta el cancel del templo D. Julio Ruiz Martínez, D. Justo Sevillano Ruiz, D. Crescencio Ruiz La Peña y D. Hermenegildo Val Ruiz.—En este punto hicieron entrega de la mencionada imagen al Sr. D. Pedro Cilla Valenciano, como Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta villa, y a D. Rufino Oria Domínguez, Arcipreste de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Milagros, que la recibieron, procediéndose a continuación, a la procesión acordada.—Son testigos presentes los Excmos. Sres. D. José Luis Arrese y Magra y D. Jesús Posada

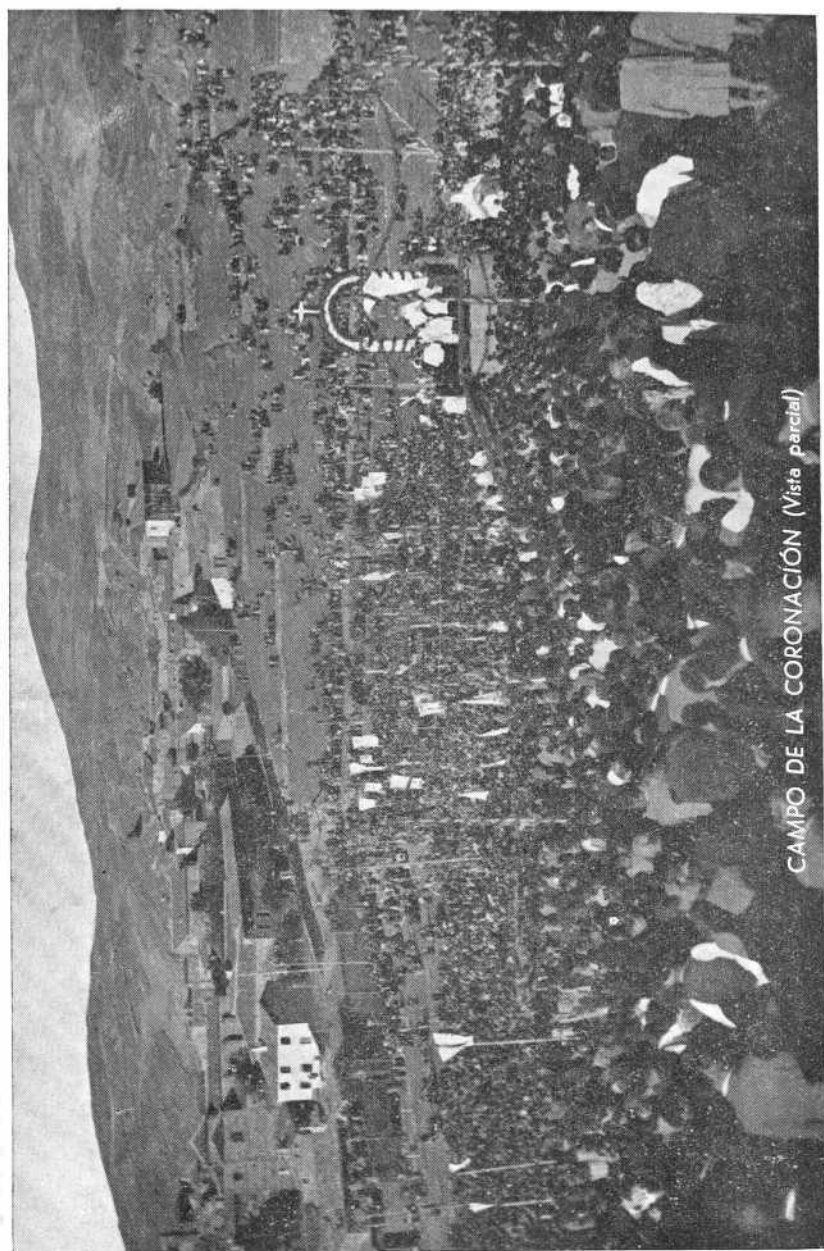
(1) Esta imagen desapareció en el incendio ocurrido el día 29 de febrero del año 1952, en el retablo mayor de la iglesia de Soria.

(2) A cada una de las imágenes marianas de Agreda, nos referimos en el lugar correspondiente, al hacer los apuntes de los lugares artísticos o monumentales de la villa.



MISA DE PONTIFICAL (Detalle)

Cacho, mayores de edad, Procurador en Cortes y Gobernador Civil de la provincia, e idóneos.—Y para que conste expido la presente acta que leída por mí, el Notario, es aprobada por requirente y requeridos y firmada por ellos, los testigos y por mí, el Notario, que signo y doy fe de lo en ella contenido, que redactada a las cinco de la tarde, se halla extendida en un pliego de clase 8 serie B, número 8.158.189.—Pedro



CAMPO DE LA CORONACIÓN (Vista parcial)

Cilla.—Rufino Oria.—J. L. Arrese.—Jesús Posada.—J. Joaquín de Cereceda.—Signado.—L. Marín.—Rubricados» (1).

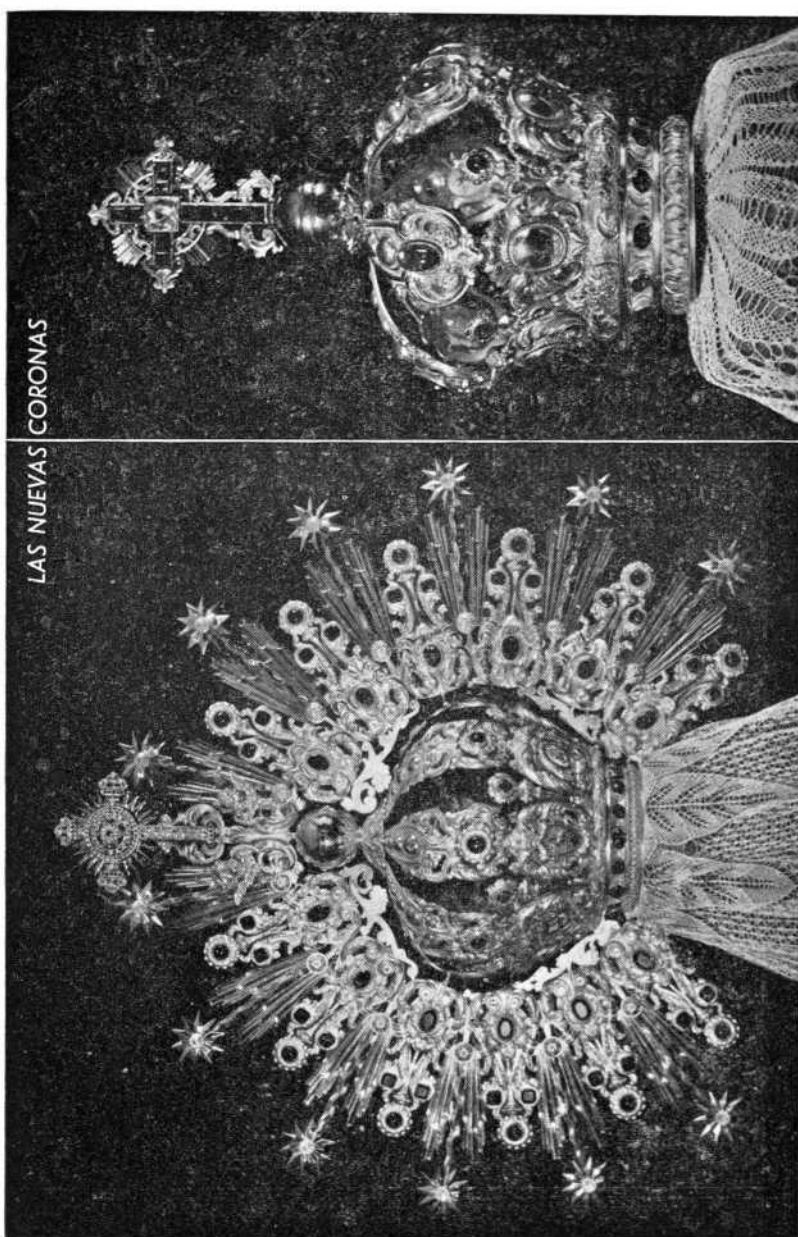
(1) Texto tomado de una copia notarial simple, sellada con el del Sr. Notario y facilitada por D. J. Joaquín de Cereceda, representante en el año de la Excm. Sra. Marquesa de Velamazán.



El campo era un templo; un templo grandioso donde se había instalado un altar sin imagen. La imagen venía; venía de camino para ser coronada. En las tribunas cercanas al altar estaban las más altas dignidades de la Iglesia, representadas en el Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Monseñor Cicognani, y las del Estado, a las que representa el Consejero del Reino, Excmo. Sr. D. José Luis de Arrese; las prime-



ras autoridades de la provincia, de la diócesis, de la comarca, de la villa. Van llegando una a una las cruces parroquiales de los pueblos de la Tierra de Agreda y las de las parroquias o iglesias de la villa con sus Vírgenes titulares. La presencia de tan gran gentío en aquel lugar, magníficamente dispuesto, rebasa todos los comentarios; pues había allí sólo un sentimiento íntimo de grandiosa emoción.



A hombros de los seminaristas de Tarazona, en unas pequeñas andas, son traídas las coronas de la Virgen y del Divino Infante, que han sido donadas por la generosidad de todos los devotos de la Virgen.

Es hermosísima la joya y lo es más cuando su plata dorada refleja los destellos que el sol le envía. Entre sus maravillosas filigranas van grabados los escudos de España, de Agreda, de Soria, del Arciprestaz-

go, el de Tarazona y el del Papa. La cruz terminal es de oro puro adornada con brillantes y zafiros y sostenida por dos ángeles también en oro. En las fajas lisas de la preciosa corona lleva grabados los nombres de los dieciséis pueblos de la Tierra de Agreda (1).

Todo está preparado. La Reina ha ocupado el altar pero su cabeza está descubierta. Espera que sobre sus sienes se pose con la corona de oro, la corona de los corazones de sus hijos, que son aquellos 30.000 que presencian el acto y otras docenas de millares más que no han podido acudir a él.

El acto se realiza sencillamente. Se da lectura en primer lugar a la autorización concedida por el Pontífice Pío XII para que se corone canónicamente a la Virgen de los Milagros. El Alcalde de la villa, don Pedro Cilla Valenciano, hace entrega de la joya al Excmo. Sr. Gobernador civil de Soria, padrino de aquel acto, D. Jesús Posada Cacho, quien la pone en manos del Emmo. Sr. Nuncio y entre ambos la colocan después sobre las sienes morenas de la Santísima Virgen de los Milagros.

En este instante, cuando ya la Reina está coronada, el clamor del pueblo que baja en torrentes desde las laderas del Moncayo, se extiende en la explanada, se levanta al altar y, de allí al Cielo, en un grito único. Quien esto escribe lo dió también entonces y lo repite ahora con la misma emoción que todos los peregrinos lo dijeron. El grito único, el grito jubiloso, el grito atronador fué un ¡Viva! a la Virgen de los Milagros. El sol estaba quieto, brillando como una perla más; los pañuelos como alas de blancas palomas se extendían vitoreando a la Patrona; desde el espacio el avión pilotado por un hijo de Agreda, arrojaba flores, que caían, sin duda, en el mismo corazón de la Virgen.

Después de esto la Virgen coronada volvería a su iglesia, pero antes recorrería las calles de su villa por ser una circunstancia excepcional y llegaría hasta el lugar que fuera en otro tiempo la casa del zapatero Medrano y que, demolida aquélla, se construyera sobre sus ruinas

(1) El Excmo. Sr. D. Aciselo Fernández Calvo, autor de la «Memoria de la Coronación canónica de Nuestra Señora de los Milagros en el VI centenario de su aparición el día 7 de junio de 1947», página 26, describe la corona en los siguientes términos: «Obra imponderable de la orfebrería española, construida en los talleres del platero zaragozano, D. Miguel Feci, mide 78 cm. de diámetro y está compuesta por el Imperial, Aureola y Cruz. El Imperial formado por piezas de originalísima traza sostiene una esfera que representa el mundo, flanqueado por dos ángeles, sobre la que se asienta la cruz que remata el conjunto, exornada de brillantes y esmeraldas; abarcando todo lo anterior la aureola constituida por hojas esbeltísimas y entre ellas, doce finísimas estrellas».

Y más adelante dice: «Toda ella está cincelada y repujada con maestría y elegancia, matizada de esmeraldas, amatistas y rubíes, sabiamente distribuidos, formando un conjunto maravilloso, pleno de gracia y esbeltez que colma las apetencias del más exigente crítico».

(Editado por la Tipografía Casa Martínez.—Coso núm. 102.—Zaragoza).



NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS DESPUÉS DE CORONÁDA

el templo de Nuestra Señora de los Desamparados, de cuyo santuario e imagen dejamos hecha mención.

A la entrada del templo otra vez las Autoridades y Clero de la villa harían entrega Notarial de la imagen al señor representante del Excmo. Sr. Marqués de Velamazán, D. Joaquín de Cereceda y Mauleón. La copia de aquel acta dice así:

«Número ciento veinticuatro.—En la villa de Agreda a siete de junio de mil novecientos cuarenta y siete.—Yo, Luciano Marín Sainz, Abogado, Notario del Muy Ilustre Colegio de Burgos, con residencia en esta villa, doy fe.—Que requerido por el Sr. D. Pedro Cilla Valenciano, como Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta villa, y D. Rufino Oria Domínguez, Arcipreste de la iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Milagros, para acreditar de un modo auténtico la devolución de la Santa Imagen de Nuestra Señora de los Milagros, que les fué entregada a las cinco de la tarde, por D. Joaquín de Cereceda y Mauleón, como representante y pariente de la Excm. Sra. Marquesa de Velamazán, Patrona de la misma, para que fuese transportada procesionalmente, al lugar donde se hallan las eras del pueblo, donde iba a ser objeto de reconocimiento público y coronada canónicamente, después de haber tenido lugar dicho acto, por el Nuncio de Su Santidad y recorrido triunfalmente todas las calles de la villa, completamente abarrotadas de fieles romeros, venidos expresamente con tan elevado fin que no han cesado ni un momento de aclamarla y mostrar su devoción profunda a la Reina de los Cielos que, bajo la advocación aludida, se adora en la iglesia de su nombre, me he constituido en la cancela del templo, donde entre vítores, aclamaciones y lágrimas, provocadas por la devoción intensísima a la Reina de los Cielos, ingresó en el templo la que es auxilio de los cristianos y consuelo de los afligidos.—Una vez en la iglesia, erguidos, orgullosos, conscientes de la preciosa misión que desempeñaban, colocaron sobre sus hombros la valiosa joya, previa entrega de los requirentes a D. Joaquín de Cereceda, como representante de la Excm. Sra. Marquesa de Velamazán, y entre canciones religiosas interrumpidas por vítores, fué depositada en su Trono.—Son testigos presenciales los Excmos. Sres. D. José Luis Arrese y Magra y D. Jesús Posada Cacho, mayores de edad, Procurador en Cortes y Gobernador Civil de la provincia e idóneos.—Y para que conste expido la presente acta que leída por mí, el Notario, es aprobada por requirentes y requerido y firmada por ellos, los testigos, y por mí, el Notario, que signo y doy fe de lo en ella contenido, que redactada a las ocho y diez de la tarde, se halla extendida en un pliego de la clase 8, serie B, número 8.158.191.—Pedro Cilla.—Rufino Oria.—J. L. Arrese.—Jesús Posada.—J. Joaquín de Cereceda.—Signado.—L. Marín.—Rubricados» (1).

La Reina volvió a su trono y Agreda y su tierra desde entonces la venera, la idolatra fervientemente, con todo el entusiasmo y con todo el cariño de sus hijos, canónicamente coronada.

(1) Texto tomado de una copia notarial simple del acta de devolución a los Marqueses de Velamazán, y a su Camarín de la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros, de la imagen de esta advocación.—La copia del acta notarial está sellada por el Sr. Notario D. Luciano Marín, de Agreda, y nos fué facilitada por D. J. Joaquín de Cereceda.

CONSEJERA DE REYES
Y DEFENSORA DE DOGMAS

CONSEJERA DE REYES Y DEFENSORA DE DOGMAS

LA VENERABLE MADRE SOR MARÍA DE JESÚS

AGREDA es jardín donde han florecido ilustres personajes ⁽¹⁾ que el agredaño casi ha olvidado, para concentrar sus recuerdos en aquella admirable mujer, estela luminosa que aconsejó a reyes, que defendió y consiguió la aprobación de dogmas, que revolucionó Universidades y que se llamó y se llama Sor María de Jesús de Agreda».

Las líneas que preceden explicarán bien los motivos que hemos tenido al hablar de los hijos predilectos o adoptivos de Agreda, para restar de aquel lugar esta figura magnífica de la Venerable Madre, a quien cabe capítulo aparte. Y cómo también, al hacer la referencia artística y monumental, nada hemos dicho del Convento de la Concepción porque también este santo lugar quisimos destacarlo independientemente de los otros y junto, precisamente, con el nombre de su fundadora y primera abadesa.

Sor María de Jesús es capítulo aparte y preferentísimo, entre los afechos de los hijos de Agreda.

Esta figura, destacada de entre los personajes de mayor relieve de su tiempo, de tal modo que el mismo Rey Felipe IV, la busca para su consejera, y con ella mantiene correspondencia asidua durante veinticinco años; que ella en nombre de España solicita por vez primera se defina el Dogma de la Inmaculada Concepción ⁽²⁾, que escribe una obra

(1) De haber efectuado nuestro trabajo de contenido preferentemente histórico no hubiésemos dejado de efectuar una recensión biográfica de personajes tan esclarecidos, hijos de Agreda, como los clérigos D. Gil Fadrique de Castejón, Consejero de Carlos II, y Fray Tomás de Castejón, lector de Teología en Alcalá; Fray Nicolás de Agreda, agustino; los obispos don Juan de Camargo que lo fué de Pamplona y el de Cartagena y asistente al Santo Solio, D. Juan Mateo. Con ellos incrementando la pléyade egregia los nombres de D. José Agustín de Camargo y los de Fuenmayor, D. Antonio y Licenciado D. Juan Díez, para acabar con D. Raimundo Oria y otra religiosa de santísima vida, la Madre Ana de San José. (Véase «Historia de Agreda», de D. José Hernández.—Tarazona.

(2) Aunque había de tardar tres siglos en definirse el Dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen, la Venerable Madre trabajó tanto por él que basta leer cualquier pasaje de la Mística Ciudad, o muchas de sus cartas para quedar informados del alto espíritu que sobre ello tenía.

En 22 de junio de 1660 le decía la Venerable Madre Sor María de Jesús al Rey: «Señor mío, muchos años ha que he deseado tres cosas con grande anhelo y conato, y he pedido al Altí-

colosal que había de dar lugar al elogio sincero de los tratadistas, «La Mística Ciudad de Dios»... Sor María de Jesús atrae y polariza el afecto de los agredenos; y en Soria, podemos preciarnos de esta lumbrera del Claustro y de la Iglesia, que aunque pasan los años no se extingue en el recuerdo de todos los que desde niños oímos hablar de la Venerable Madre.

Nace María Coronel y Arana el día 2 de abril de 1602, hija de padres nobles, llamados D. Francisco Coronel y D.^a Catalina Arana. El día 11 del mismo mes es bautizada con el nombre de María, en la pila románica de la iglesia de Nuestra Señora de Magaña.

Su infancia la pasó, aquellos primeros años del siglo XVII, en el seno de la familia cristiana que tenía por norma la educación de sus hijas en la más íntima piedad, y de María, a los dieciocho años se dice que «poseía un talento extraordinario y una instrucción literaria poco común en la mujer».

A esta edad, aproximadamente, el matrimonio, de común acuerdo con sus hijas se decide al enclaustramiento, quedando en aquella misma casa las tres mujeres, y tomando el hábito el padre, D. Francisco Coronel, unos días después de haberlo efectuado su esposa e hijas, en Nalda, donde profesó un año más tarde, viviendo cinco años más en santa vida, al fin de los cuales murió, siendo trasladado su cuerpo a Agreda.

Fué solemnísima la toma de hábito de las tres nuevas monjas, madre e hijas, que tuvo lugar el día 13 de diciembre del año 1617, a quienes el pueblo de Agreda, en masa, acompañó procesionalmente con el Santísimo Sacramento hasta llegar a la casa de D. Francisco. La fundación se efectuó bajo la advocación de la Purísima Concepción, acogéndose a la regla de San Francisco, por lo que desde entonces fueron Franciscanas Concepcionistas.

La primitiva mansión de la familia Coronel Arana, sirvió de monasterio hasta tanto que se habilitó el lugar apropiado, cuyas obras terminaron el año 1631, emplazándose el edificio junto al convento de San Julián, poniéndose la primera piedra del edificio el día 8 de septiembre de 1626. En el mismo año del traslado solemne de la comunidad de religiosas al nuevo convento y una vez que regresaron a Madrid

simo que yo las viera ejecutadas antes de morirme. Son, la primera que la corona de V. M. tomara por patrona y protectora a la Reina del Cielo; la segunda que se ajustasen las paces entre Francia y España; la tercera que se definiese por artículo de fe la Purísima Concepción. Las dos cosas, ya por la bondad de Dios, las veo cumplidas... falta la tercera de la Concepción de María Santísima, Suplico a V. M. me avise qué estado tiene esta materia, y si le parece a V. M. que ejecute un deseo que repetidas veces he tenido de escribir a Su Santidad, como lo hice por las paces, que es voluntad de Dios que se defina por artículo de fe este misterio de la Inmaculada Concepción». (Cartas de la venerable Madre Sor María de Agreda y del Señor Rey D. Felipe IV.—DXL de la colección, pág. 621, tomo 2).

las Madres que habían ordenado la marcha de la casa, se nombró abadesa a la Venerable Madre, precisando dispensa de edad, que fué concedida por un bulto del Papa.

Unos años más tarde, el día 10 de julio de 1643, cuando de paso en Agreda el Rey Felipe IV, yendo hacia Cataluña, se entrevistaban en el Convento de la Purísima, atraído el Monarca por la fama de las virtudes de aquella priora, rogándole, según la misma Madre escribe, que entablase con él correspondencia: «Pasó por este lugar y entró en este Convento el Rey nuestro Señor... y dejome mandado que le escribiese». Y cumplió exactamente

el real encargo, siendo cientos las cartas cruzadas entre el Monarca y la Abadesa Sor María.

Desde el momento en que se establece esta relación entre los dos altos personajes, uno de la Iglesia y otro del Reino español, la figura de Sor María, es estudiada por los eruditos y estudiosos de todos los tiempos, a través de sus cartas. De su contenido se han formado las más diversas opiniones, y hasta alguno de sus críticos se ha obsesionado en la comparación de Sor María con Santa Teresa, y de la época de la primera con la segunda, con el fin posiblemente de que la Venerable Madre no saliera en la comparación muy beneficiada, aunque no intentemos considerar la valía de las personas, la una Santa y la otra Venerable, sino simplemente el estado político del reino en cada uno de los dos momentos en que ellas hubieron de vivir.

Uno de sus primeros críticos, D. Francisco Silvela, apunta que «La maestría en el manejo del idioma le ha valido a la Venerable el honor insigne de figurar en el Diccionario de Autoridades».



*La Venerable Madre
Sor María de Jesús de Agreda*

Efectivamente, desde la primera edición del Diccionario de la Academia, que se publicó en el año 1726, entre las obras clásicas del siglo XVII, figura «La Mística ciudad de Dios» de la Venerable Sor María de Jesús de Agreda.

Escribió la Madre Sor María de Jesús, muchas otras obras, de las que solamente se publicaron la que ya acabamos de mencionar, y la «Vida de la Virgen». Estas y todas las demás abundan en ideas místicas de muchísimo provecho para la vida de perfección. ¡Lástima grande que se haya dado en recopilar y estudiar tanto su textos de relación puramente de gobierno, y no se hallen muchos más comentaristas de sus obras espirituales!

La recopilación de D. Francisco Silvela de las cartas de la Venerable al Monarca y de las contestaciones que éste daba a las mismas, consultando casi siempre asuntos de Estado, de las guerras con Alemania, etcétera, alcanza el número de 400, habiendo sido ejecutada muy recientemente una antología-selección a base de aquel primer estudio por el Sr. Torrente Ballester, de la Venerable Madre Sor María de Agreda ⁽¹⁾. Otro de los comentaristas que no queremos dejar de mencionar es don Joaquín García de Toca, quien enjuició ya, críticamente, la obra del señor Silvela, «comparando a la Venerable Madre con las más célebres damas consejeras de los Reyes, y colocándola muy por encima de todas ellas».

Nos extenderíamos extraordinariamente en este comentario sobre la Venerable Madre de Agreda, si hubiéramos de hacer constar todos los incidentes surgidos en la causa seguida sobre sus obras, bajo el reinado espiritual de los distintos Pontífices: Clemente X, Clemente XIV y Pío VI, principalmente. De la auténtica causa de sus escritos, ya que tanto se incordió sobre ellos ⁽²⁾.

A este propósito, y aunque luego hablaremos de la opinión sustentada en un trabajo recientísimo por el Sr. García Royo, será convenient-

(1) «Sor María de Agreda.—Correspondencia con Felipe IV».—Selección y prólogo por Gonzalo Torrente Ballester.—En Breviarios del Pensamiento Español.—Ediciones FE.—MCMXLII.

(2) Tanto fué el interés que despertó la «Mística Ciudad» de la Venerable Madre de Agreda que aun viviendo ella fué sometida la obra en manuscrito para examen a Juan de Santo Tomás, al Nuncio Rospligiosi y al Cardenal César Monti; y después de este examen se encargó otro a una comisión de teólogos que la discutió durante cinco años.

Por fin, en 1670 se publicaba en Madrid la primera edición, que levantarla inmensas polémicas en París y en Roma. La Sorbona censuró desfavorablemente la obra, condenando su doctrina, después de haberla discutido en treinta sesiones. Más tarde, cuando las Universidades de Salamanca, Tolosa y Lovaina, protestaron contra esta impugnación y censura, la Sorbona no se atrevió a mantener su decisión primera de censura.

Los teólogos más eminentes y los Sumos Pontífices Inocencio XI, Clemente X, Alejandro VIII, Clemente XI, Benedicto XIII y Benedicto XIV, hicieron, según decimos más arriba, los más elogiosos comentarios. (Véase el Bosquejo histórico que el Sr. Silvela antepone a las «Cartas de la Venerable Madre Sor María de Agreda y del Señor Rey D. Felipe IV»).

te manifestar la opinión que la «Mística Ciudad de Dios» merecía a un Prelado español de la época de la escritora, el Ilmo. Sr. D. Miguel de Escartín quien escribía el día 6 de mayo de 1667: «Cuando en aquella primera parte entré en la declaración de los instantes de las prefiniciones y decretos de Dios, quedé poseído de admiración por ver tan alta y sutil teología tratada por una mujer *con* la mayor claridad, concisión y erudición que hasta ahora han alcanzado las escuelas y sus mayores doctores y *maestros*, quedando en esto enseñados que lo que dijeron tantos y tan bien pudo decirse mejor; y lo que hasta este tiempo ha parecido mucho, ha podido ser más en la pluma de esta prodigiosa escritora. Habiendo visto después las otras dos partes ha crecido mi suspensión...». El mismo Obispo de Tarazona, añade más adelante: «No podrá la calumnia más maliciosa imputarle no ser suya esta obra, por no ofrecerse sujeto a quién prohibirla. Algunos doctores llegaron a comunicar a esta Sierva de Dios, con vana curiosidad y salieron de su presencia enseñados y confusos. La lección de los santos, la declaración de las dificultades mayores de la Escritura y misterios de nuestra sante fe, eran su conversación y lenguaje ordinario; con que podemos creer era el dedo de Dios el que guiaba aquella dichosa mano en lo que escribía» (1).

Venimos, pues, aportando opiniones tan esclarecidas sobre la Venerable, sus escritos y su causa, y no queremos terminar, según hemos anticipado ya, sin ofrecer la muy atinada de D. Luis García Royo, quien también compara a la Venerable con la santa de Ávila, y llega a trazar un acertado paralelismo entre los rostros de las dos monjas: «El de Santa Teresa —dice García Royo,— irradia dulzura y pasión; el de la Venerable agredana es abstraído y tiene por ojos dos anchos abismos de meditación e inteligencia. Una faz alongada. La frente se adivina, bajo la toca monjil, despejada y majestuosa, como un templo de magnanimidad».

Y un poco después, el mismo autor, comenta acertada y terminantemente: «El corazón de Teresa arde y se derrite; el sentimiento de la Venerable flota en aquella infusión de ciencia que recibió Raimundo Lulio. Es mística la carmelitana; la franciscana una teóloga» (2).

Quizá ahí estricten todas las dudas y todas las esperas; en haber sido teóloga. Pero teóloga de muchísima altura, que supo hacer y decir mejor, todo lo tanto y lo bueno, como hasta entonces se había dicho.

El influjo de la Venerable es múltiple; dentro del campo de la teología; de los consejos para el buen gobernar, comenzando por el propio

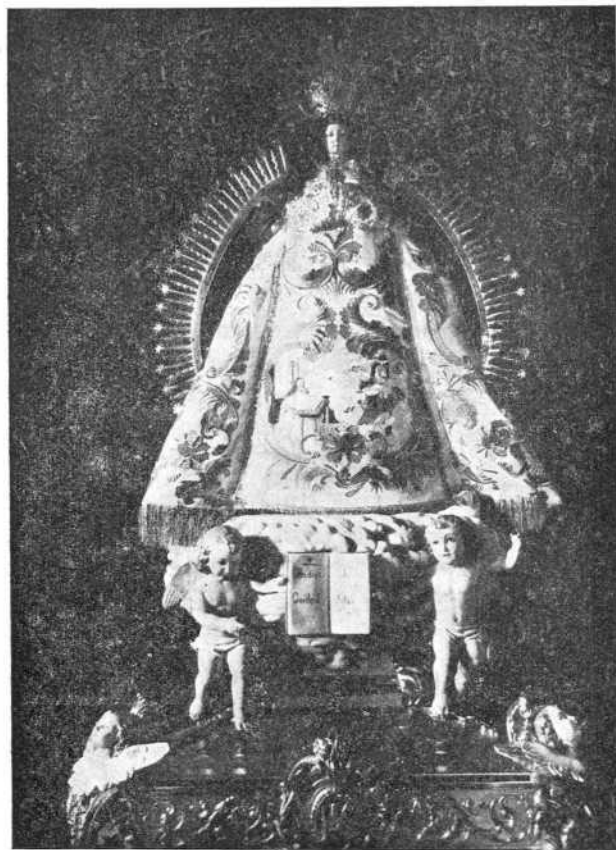
(1) Aprobación del Excmo. e Ilmo. Sr. D. Miguel de Escartín, Obispo de Tarazona, publicada al frente de la Mística Ciudad de Dios.

(2) García Royo (Luis).—La aristocracia española y Sor María de Jesús de Agreda.—Madrid. (Editorial Espasa-Calpe). 1951.

gobierno que esto aconsejó y repetidamente escribió al Rey Felipe IV; de tantas cosas que han hecho considerarla como la mejor lumbrera de Agreda, que desde el 29 de marzo de 1665, en que moría la Abadesa de la Concepción, guarda todavía en ese relicario que es su propio convento, su cuerpo amortajado con el hábito que vistiera, en aquel conventillo original, que era su propia casa.

Sor María de Jesús de Agreda, Venerable ante la Iglesia por sus virtudes y esclarecido ingenio, consejera de Reyes, propugnadora y defensora de Dogmas, teóloga y mística, sigue teniendo en Agreda, su pueblo, la consideración afectiva y devocional que merecen a los hombres las almas grandes.

Y es, entre las lumbreras y valores de Agreda, la que alumbra con mayor resplandor.



Ntra. Sra. del Coro

EL CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN

Como apunte necesario junto a la figura de la Venerable Madre, hemos de hacer constar la casa en que vivió. El convento al que llegó el Rey Felipe IV en dos veces distintas, a recibir los sabios consejos de aquella monja y que en vida de ella visitaron nobles y prebendados y des-

pués de su muerte se siguen visitando sus estancias sabiéndolas guardadoras de aquella admirable vida.

Se halla situado en la parte Sur de la villa, y a las afueras de la población. Guárdanse en su iglesia conventual tres retablos barrocos, y en el coro del convento una imagen de la Virgen llamada del Coro, que le fué enviada a la Venerable Madre desde Madrid por el Sr. Con-

de de Lemus, a cuyo oratorio particular pertenecía. A los pies de la talla policromada dos ángeles desnudos sostienen un libro abierto, en recuerdo de la obra cumbre de la Venerable Madre y en cuyas páginas se lee: «Mística Ciudad de Dios».

En el convento de la Concepción se guardan innumerables recuerdos de la Madre de Agreda, que hemos tenido el honor de admirar, y entre los que figuran las cartas autógrafas del Rey Felipe, con apuntes al margen de la Venerable; el báculo de abadesa que ella utilizara; las obras manuscritas de aquella mujer inteligente y virtuosa; ornamentos bordados por su mano; la copa gallonada con que el Rey obsequió a su Consejera, etc., etc. Todo ello significa, junto con su cuerpo que allí se guarda, el relicario de Agreda en honor a su Venerable; y el testimonio de aprecio de España y del mundo entero queda bien patente con las visitas que al monasterio realizan personajes destacados, nacionales y extranjeros.

LUSTRO Y MEDIO DE
TRANSFORMACION
DE LA VILLA

LUSTRO Y MEDIO DE TRANSFORMACION DE LA VILLA

AGREDA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

OMIENZA aquí la labor que podemos llamar, sin género alguno de dudas, «Memoria expositiva de realizaciones». Los últimos tiempos se han venido a caracterizar, precisamente, por esta circunstancia de los hechos. El hacer ha sido la norma de los pueblos que han intentado progresar. Y por eso la política del Movimiento ha instaurado como la primera de sus premisas la acción. La política vieja perdía los días en una serie de promesas que casi siempre quedaron incumplidas.

La política de la Nueva España se ha caracterizado precisamente, por el número extraordinario de obras terminadas.

Y aquí, con la elocuencia de los datos, las cifras, los números y las fechas, daremos un extracto de lo que el M. I. Ayuntamiento de Agreda ha realizado, contando con el apoyo, siempre eficaz, de sus propios gestores, de otros elementos asesores y directores y el ofrecimiento y prestación de esos valores que en relación con Agreda hemos dejado consignados ya.

Concretamente hemos de referirnos a la gestión que desde el día 1.º de diciembre de 1946, fecha en que se hace cargo de la Alcaldía Don Pedro Cilla Valenciano, se ha ejecutado, con las tres Corporaciones que ya lleva el Sr. Cilla presididas.

Dará noticia clara de la situación en que en aquella fecha se encontraba el Ayuntamiento el extracto de lo que podíamos llamar una «hoja de cuentas» que en tal ocasión hizo imprimir el Alcalde para conocimiento de todos los vecinos, y en el deseo «de esta Alcaldía y de la Corporación Municipal, de poner de manifiesto ante el vecindario la situación económica en que se encuentra este Ayuntamiento, a fin de que oportunamente se pueda contrastar la labor realizada, y la situación en que hoy se encuentra el Municipio.

Buenos propósitos nos animan a todos los que actualmente componemos el Ayuntamiento.

Esta Alcaldía viene decidida a cumplir en todo momento con su deber, y a poner a contribución todo el esfuerzo que sea necesario para con la ayuda de los señores concejales y vecindario procurar el resurgir económico del Municipio, y el mejoramiento urbano de nuestro pue-

blo». Este era el preámbulo de las cuentas que se facilitaban aquel día y que arrojaban las cantidades siguientes:

Créditos pendientes de cobro	252.458,15
Déficit total en esta fecha	134.638,04

Sin que estimemos necesario el ir determinando los distintos créditos u obligaciones en sus varios capítulos y artículos.

Lo que sí creemos que es oportuno hacer constar es la finalidad de la Corporación que en aquella fecha daba también cuenta de «que si hemos llegado a la Corporación Municipal, es con el firme propósito de levantar a nuestro querido pueblo; y tenemos la esperanza de que con el tiempo y la cooperación del vecindario, venceremos todas las dificultades y Agreda llegará a ponerse al nivel que por su Historia le corresponde» (1).

A esto podíamos llamar la primera página, sin quitarle ningún tinte de pesimismo, de aquella hora; pero viendo ya en la determinación firme del Ayuntamiento el primer destello de esperanza.

De entonces acá la situación ha variado tanto que en nada se parece a la de aquel 1.º de diciembre.

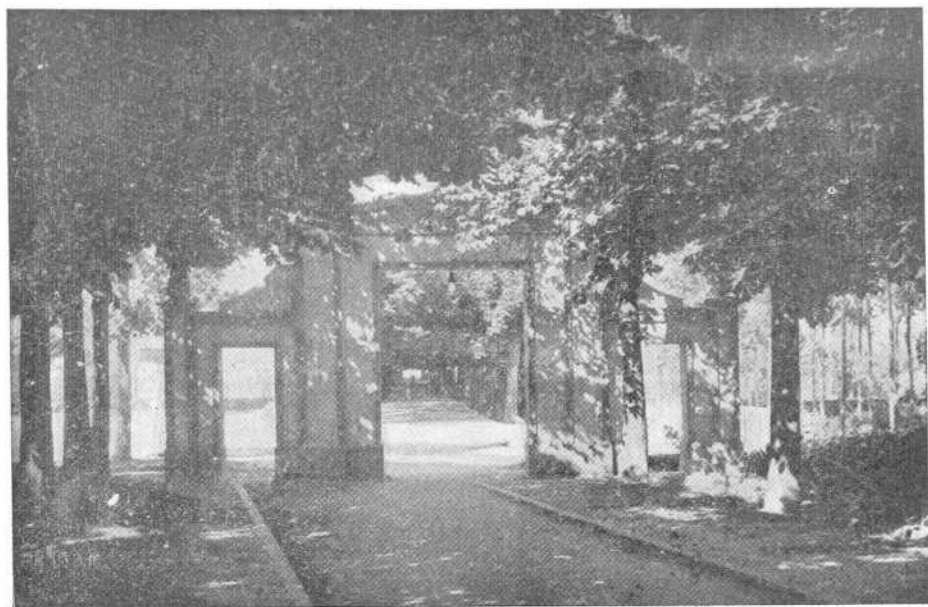
La actividad ha sido tan incesante; tantas las obras; tan grandes los proyectos hechos realidad, que la enumeración de los mismos, en el lenguaje severo y claro de las cifras dirá mejor que cualquier otro comentario lo que el Ayuntamiento o mejor los distintos Ayuntamientos que Don Pedro Cilla Valenciano lleva presididos, han hecho por el engrandecimiento de la villa, solar de los Castejones y de la Virgen de los Milagros.

OBRAS SOBRE EL SOLAR AGREDANO

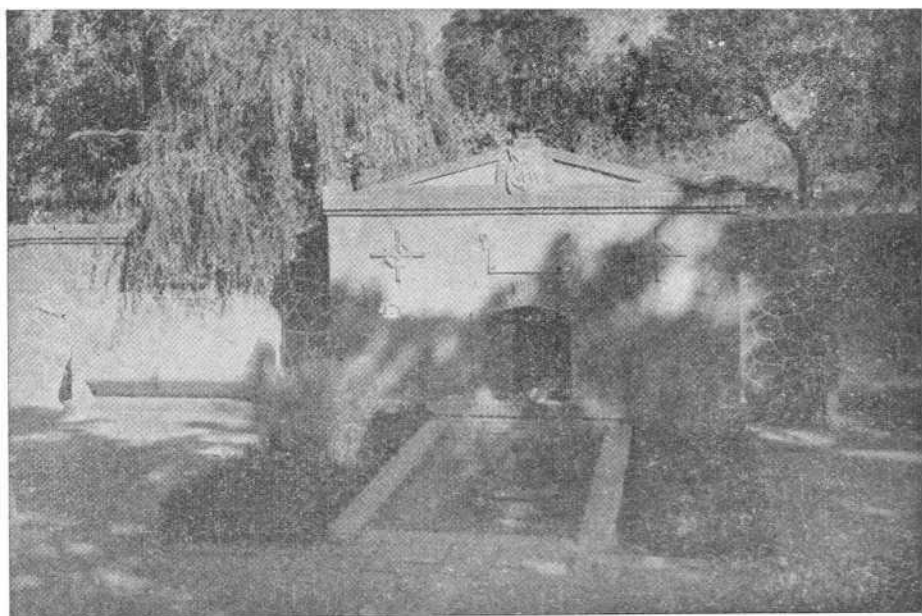
PORTADA DEL PASEO DEL INTENDENTE

Obra realizada a la entrada del Parque Municipal, conocido con este nombre y en el que posiblemente en breve sufrirá modificación, por destinarlo al nombre de uno de los principales benefactores de la villa. La construcción sólida y armónica de dicho lugar ascendió a 3.802,87 pesetas. Es ahora uno de los lugares más visitados especialmente por los veraneantes, desde que al mismo se le dió el adecentamiento y decoro que su emplazamiento en la villa exigía.

(1) Hoja destinada al vecindario de Agreda para que conozca el estado económico del Municipio en esta fecha de 1.º de diciembre de 1946.



Portada del paseo del Intendente



Nueva fuente de agua sulfurosa en el Parque municipal

Antes de la entrada al paseo del Intendente se ha llevado a cabo la creación del Parque de Moisés Calvo, hijo predilecto de Agreda, cuyo importe total ascendió a 100.000 pesetas.

REFORMA DE LA FUENTE DE AGUA SULFUROSA
DE LA DEHESA

La antigua fuente de agua medicinal, de constitución sulfurosa, desatendida anteriormente, mereció la atención del primer Ayuntamiento presidido por el Sr. Cilla, reformándola y ornamentándola, costando dicha reforma 30.000 pesetas. Desde la fecha de la terminación de sus obras es un adorno más en la Dehesa, junto con el aspecto agradable que ofrece este lugar de recreo en donde se efectuaron plantaciones de 80.000 árboles de la especie denominada «chopo papelero».

En la ladera del Moncayo se efectuó otra plantación de 840.000 pinos.

En esta fuente, situada al final del paseo de la Dehesa, se halla colocada la lápida que Agreda dedicó al Sr. Cilla y cuya leyenda dice así: «Esta villa, a su insigne hijo, Pedro Cilla Valenciano, por su ingente labor, rigiendo los destinos municipales».

CONSTRUCCION DE URINARIOS EN LA PLAZA
MAYOR

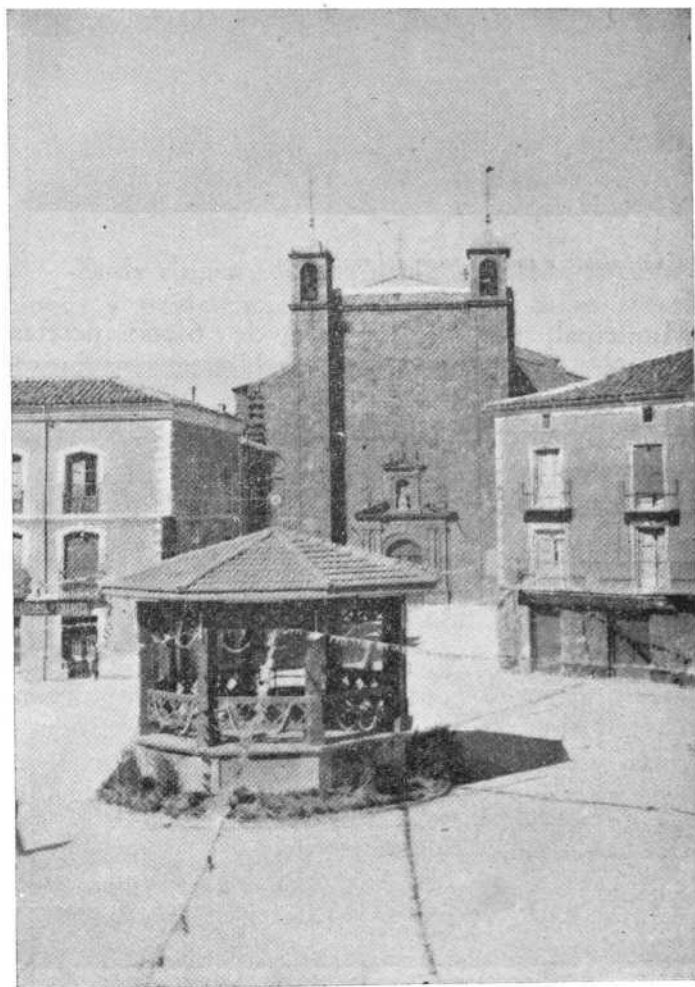
En el lugar que indicamos y por un importe de 26.530 pesetas con 86 céntimos, se llevó a cabo, conforme a las exigencias higiénicas, la instalación de urinarios.

CONSTRUCCION DE UN KIOSCO PARA LA MUSICA

También para la Plaza Mayor, a la que adorna actualmente ofreciendo un magnífico aspecto, se dispuso y ejecutó la construcción de un kiosco para la música en el que tienen lugar los conciertos de la Banda Municipal y donde actúan las Bandas de Música que el Ayuntamiento contrata para las Fiestas Patronales. Su costo ascendió a 20.734,54 pesetas.

Si hemos de destacar de modo preferente e importantísimo entre todas las obras realizadas alguna de ellas, lo haremos sin duda con ésta de la canalización en su última parte del río Keiles, cuya obra ha significado para la salubridad de Agreda un avance meritísimo. De tal modo, que anteriormente eran frecuentes las infecciones que procedían especialmente de estancamiento de aguas y el vaciado en el cauce del río de residuos alimenticios inservibles y de otros escombros y efectos residuales. Todo esto quedó resuelto con la obra de canalización, hasta la altura en que se encuentra la iglesia parroquial de los Milagros, desde donde

ahora y entrando ya en campo abierto, el río discurre por su cauce natural y descubierta. La obra ascendió a cuatrocientas treinta mil pesetas.



Nuevo kiosco en la Plaza Mayor

OBRAS VARIAS

Baste el enunciado escueto de otras realizaciones o adquisiciones por el Ayuntamiento, que concretamos en las siguientes, por estimarlas de menor cuantía:

Adquisición de ocho faroles para el alumbrado público, por un total de 7.280 ptas.

Habilitación del local situado en la planta baja del edificio de la Casa Consistorial, para



Cubrimiento y canalización del río Keiles

Biblioteca Pública Municipal, por un importe de 6.000 pesetas. Habilitación de un local para Centro secundario de Higiene, por un total de 6.000 pesetas.

Mejoras y acondicionamiento del Parque de la Dehesa, ascendiendo su importe a 5.000 pesetas.

Reforma de la Administración de Arbitrios, importando la misma 5.000 pesetas.

NUEVA CANALIZACION Y CUBRICION DEL RIO KEILES

Hacemos la distinción de los dos cubrimientos efectuados, por considerarlos como obras totalmente distintas. Las razones de urgencia y salubridad son las mismas, y únicamente añadiremos por lo que se refiere a esta canalización del primer trozo del río, que su importe ascendió a 415.953,34 pesetas.

CONDUCCION DE AGUAS PARA DOS ABREVADEROS

Los pueblos agrícolas necesitan por razón de sus exigencias especiales, servicios de abastecimientos de aguas para sus elementos de labor, como es la ganadería mayor.

Por tal motivo se efectuó la conducción de aguas para dos abrevaderos, uno en la puerta del Zurro y otro en la puerta de la Villa. El importe de dichas obras ascendió a 61.000 pesetas.

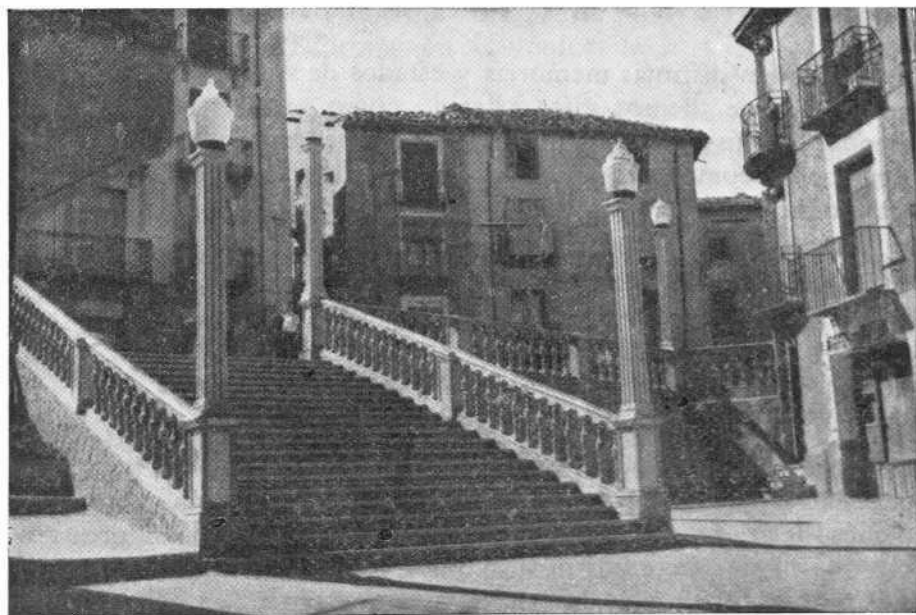
DISTRIBUCION DE AGUAS Y OTRAS OBRAS DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

El total de las obras a que nos referimos alcanza la cifra considerable de 2.420.000 pesetas incluyendo en dicha cantidad la primera distribución de aguas potables y la ampliación del abastecimiento de dichas aguas así como una partida de 560.000 pesetas, correspondientes expresamente a alcantarillado y saneamiento de desagüe.

La partida de «ampliaciones» se refiere a las obras de fuente a villa, es decir, del Moncayo a Agreda (1.500.000 pesetas), y la «distribución», al tendido urbano de la población.

ENSANCHES Y PAVIMENTACIONES

Es de elogiar, de una manera efusiva, la obra de ensanches, reparaciones y pavimentaciones de plazas, calles y calzadas, que ofrecen,



Escalinata de comunicación a la Plaza Mayor, que vino a sustituir una pendiente de descenso en terraplén, existente en uno de los lugares más próximos a dicha plaza.

actualmente, un aspecto de limpieza y urbanismo verdaderamente admirables.

Entre ellas queremos hacer constar, en primer lugar el ensanche de la calle de Cervantes y placeta de la Virgen, comunicando ésta con la Plaza Mayor y de la que se hicieron desaparecer unos tapiales que achicaban la extensión de aquel lugar. Las obras se elevaron a 14.000 pesetas.

La reparación y acondicionamiento especial con hormigón blindado de la travesía interior, supuso un gasto de 496.746,75 pesetas.

Otras pavimentaciones de las calles y plazas de la villa, originaron un gasto total de 809.964,02 pesetas.

Y más recientemente, se han llevado a efecto los acondicionamientos de las calles del Trevejado, San Juan, Cuatro Esquinas, Placeta de Murillo, Cuesta del Cuartel, Portillo y Peñuelas, ascendiendo el total de su importe a 200.000 pesetas.

Con todo ello, y si bien nunca se acaba en la reforma y mejora del aspecto exterior de los pueblos, virtualmente, el urbanismo de Agreda está terminado y en tal escala que pocos pueblos de su población y posibilidades pueden ofrecer el índice y nivel de urbanización que éste posee.

CONSTRUCCION DE UN GRUPO DE VIVIENDAS

Lo que en distintas memorias y estados de situación de obras de la villa de Agreda, hemos visto referido como proyecto, del Grupo de Viviendas «Jesús Posada», hoy podemos contarle ya como otra de las realizaciones; componiendo dicho bloque diez viviendas, sólidamente construídas, y conforme a las exigencias de la habitabilidad requerida para las construcciones actuales.

LA CASA CONSISTORIAL

Hemos hecho mención en distintos lugares de nuestro trabajo a las dependencias de la Casa Consistorial de Agreda que, sin embargo, no podemos dejar de citar en este plan de obras realizadas. Porque si es cierto que ni sus cimientos ni su fachada exterior han variado, no lo es menos que la distribución interna y las innovaciones en ella introducidas son tan considerables, que puede y debe contarse también como una obra magnífica de las realizadas en el período a que nos venimos refiriendo.

El despacho de la Alcaldía, dotado de un mobiliario valiosísimo y artístico, decorado conforme a las reglas del mejor gusto, con un cuadro, de mérito, de la Venerable Madre Sor María, con fecha signada (1602-1665), y otras estampas de los monumentos locales, abre marcha en la serie de las modificaciones. Anejo a él el despacho del Sr. Secretario, en donde figura junto con el archivo de Añas Municipales, primorosamente encuadradas, una vitrina con las mazas de honor, trabajadas en plata repujada y cincelada de una artesanía admirable, (siglo XVII), y distintos pergaminos de los Reyes que han distinguido a Agreda con privilegios, entre los que hay uno de Isabel la Católica ⁽¹⁾, todos ellos con sellos de plomo o de cera, pendiente de hilos de seda, es otro departamento en el que se ha llevado a cabo una modificación interesante. Las oficinas de Secretaría, Intervención y la Oficialía Mayor han adquirido también un color auténticamente administrativo donde impera el orden y el sentido exacto de la burocracia. En la planta baja el Salón Biblioteca, perfectamente dispuesto; y, dejábamos para el fin, de propósito, el incomparable Salón de Sesiones en cuyo estrado y junto a la mesa presidencial y sillería, tallada y tapizada, destacando en la parte alta de las mismas los escudos de Agreda, hacen guardia de honor a este severo recinto, dos guerreros vestidos de cota y de malla con la visera calada y armadura hasta los pies, sosteniendo la pica en la mano derecha ⁽²⁾.

En el lugar de preferencia se halla entronizado el Sagrado Corazón de Jesús cuyo acto tuvo lugar el día 1.º de junio del año 1947, Año Santo Mariano de la Coronación Canónica de la Virgen de los Milagros ⁽³⁾.

A ambos lados, y en sitios presidenciales también, se encuentran los bustos de Franco y José Antonio, quedando en los ángulos dos gallardetes sosteniendo las banderas nacionales y del Movimiento. El techo es de un primoroso artesonado y los muros imitan una constitución de piedra sillar, de gusto medieval. En el centro del lado Oeste del Salón, en una hornacina, figura una escultura de tamaño natural, de la Venerable Madre Sor María de Jesús de Agreda, y en sendos marcos dorados, con leyenda al pie, el hijo adoptivo de Agreda, excelentísimo Sr. D. Jesús Posada Cacho, y los hijos predilectos Ilmo. Sr. D. Manuel Carrera Díez y D. Moisés Calvo Pardo. En el lado opuesto y en el

(1) Véase «Los archivos de Agreda», de Luis Sánchez Belda, ya citados.

(2) Estas armaduras fueron propiedad de una antigua Cofradía que las tenía separadas de todo uso; adquiridas después por el Ayuntamiento, son ahora un motivo decorativo muy bien logrado.

(3) La declaración de Año Mariano para Agreda y su Tierra fué efectuada el día 1.º de enero de 1947, a petición del M. I. Ayuntamiento y Junta Pro-Centenario y Asociación de la Santísima Virgen de los Milagros, por el ilustre hijo de Agreda D. Bernardo Aroz Ruiz.

espacio libre entre los balcones en otro marco tan artístico como los que acabamos de citar, se guarda un pergamino por el que la Ilustre Corporación Municipal solicita de la Curia Diocesana para su tramitación ante el Sumo Pontífice la petición de la Coronación Canónica de la Patrona de la Villa y Tierra.

PROYECTOS DE INMEDIATA REALIZACIÓN

Junto a este índice magnífico de obras ya hechas, hemos de enumerar una serie de proyectos de inmediata realización, entre los que figura en primer lugar el Centro Suplementario de Higiene, por un presupuesto total de 300.000 pesetas; un Grupo de viviendas protegidas a cargo del Patronato Laboral «Francisco Franco», cuyo Organismo Social preside el Excmo. Sr. Gobernador civil. Dichas viviendas están acogidas a los beneficios máximos del Instituto Nacional de la Vivienda y se construirán en los terrenos que hay situados junto a la Estación de Ferrocarril Soria-Castejón, abarcando una superficie total de 22.065,38 metros cuadrados. El tipo de viviendas —copiamos de la Memoria descriptiva que figura en el proyecto redactado por el Arquitecto Sr. Jiménez— será: «Pequeño vestíbulo de ingreso con una cancela con objeto de cortar el frío del ambiente exterior, cocina-comedor, tres amplios dormitorios de dos camas y cuarto de aseo. Como anexo a la vivienda se proyecta una amplia cuadra capaz para dos caballerías y un pequeño guardarnés o granero adjunto. En la parte posterior a las viviendas se proyecta un regular corral que, como queda dicho más arriba, posee acceso completamente independiente».

También se hará realidad inmediata el proyecto de ocho casas para funcionarios, como asimismo se encuentra ya en construcción el edificio de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil; el monumento a los Caídos por Dios y por España en la gloriosa Cruzada de Liberación que se levantará en breve y la carretera de Agreda al Moncayo, en donde los trabajos están ya muy adelantados.

OTROS PROYECTOS

Al hablar de nuevos proyectos, después de haber contado tantas realidades, parece como si fuese imposible el que aun quedase algo por hacer. Sin embargo, quien conozca a este hombre de acción, Pedro Cilla y a los concejales que con él colaboran, así como a los asesores técnicos y competentes funcionarios con que cuenta el Municipio,

nada ha de sorprenderle y todo ha de parecer poco para la actividad de este equipo perfectamente preparado para el desarrollo de una gran tarea.

Entre estos proyectos que no tardando mucho serán también realidades tangibles, se encuentran hoy en el Ayuntamiento de Agreda los siguientes: Construcción de un campo de deportes, cuyo presupuesto se calcula en 260.000 pesetas. Construcción de un salón Museo Municipal. Erección de un monumento a la Venerable Madre Sor María de Jesús de Agreda. Construcción de lavaderos públicos. Construcción del Hogar del Productor y, finalmente, transformación de secano en regadío de la dehesa de la villa, y creación en Agreda de un Instituto de Enseñanza Laboral, de modalidad agrícola y ganadera.

Después de toda esta labor, expuesta en síntesis, ligeramente para no agotar la atención de los lectores, y cuyos auténticos realizadores son el Sr. Alcalde de Agreda, Diputado provincial, don Pedro Cilla Valenciano; los Sres. Concejales, cuya referencia personal facilitamos en nuestro Capítulo siguiente; los señores Asesores de la Corporación cada uno desde su puesto: Secretario de Administración Local, D. Roque Calle González ⁽¹⁾; Sr. Interventor, D. Francisco Jareño Morales; Sr. Oficial Mayor, D. Benjamín Caño Blanco, y los Sres. Letrados, D. Constancio Cisneros Tudela y D. Víctor Núñez Escalona, tan unidos a las cosas de Agreda y a su Municipio, no nos queda más qué decir con el laconismo a que nos han acostumbrado esas realizaciones y esos números.

Ahí están sus obras. Y, salvando en el significado de la frase, la distancia que la separa, podremos añadir:

«Por sus obras les conoceréis...»

(1) Aunque en algún otro lugar tendremos ocasión de hacer mención del mismo, no queremos que falte, en este capítulo de realizaciones, el nombre de D. Gumersindo Sanz Antón, Secretario que ha sido hasta hace poco tiempo, del Ayuntamiento de Agreda, y que también ha demostrado su interés por la villa.



LOS HOMBRES QUE HICIERON
LA «OBRA DE AGREDA»

LOS HOMBRES QUE HICIERON LA « OBRA DE AGREDA »

CORPORACIONES MUNICIPALES

Si bien en otro lugar de este trabajo hemos dicho ya que el señor Cilla Valenciano, comenzó a actuar como Presidente de la Corporación el día 1.º de diciembre de 1946, la posesión oficial de la Alcaldía-Presidencia le fué dada en la sesión extraordinaria del día 1.º de marzo de 1947, según acta que se recoge en el folio 31 del libro correspondiente.

Durante la primera época de su mandato, la Comisión Municipal estaba integrada por los siguientes señores:

Alcalde-Presidente.—D. Pedro Cilla Valenciano.

Primer Teniente Alcalde.—D. Víctor Núñez Escalona.

Concejales.—D. Julio Caño Valenciano.

D. Ricardo Perales Cisneros.

D. Antonio Calavia Ruiz.

D. Pablo Molero Pelarda.

D. Lorenzo Omeñaca Delgado.

D. Abilio Lacal Tudela.

El día 6 de febrero de 1949, en acta recogida al folio 35 del libro correspondiente, se reunía la Corporación Municipal en sesión extraordinaria con el fin de dar posesión de su cargo a los nuevos concejales elegidos como resultado de las últimas elecciones celebradas por los distintos tercios de representación.

En dicha fecha el M. I. Ayuntamiento quedaba integrado de la forma siguiente:

Alcalde- Presidente.—D. Pedro Cilla Valenciano.

Tenientes de Alcalde.—D. Ecequiel Tudela Calvo.

D. Ricardo Perales Cisneros.

Concejales.—D. Manuel Ruiz Ovejas.

D. Abilio Lacal Tudela.

D. Julio Caño Zabalza.

D. Luis Vera Aroz.

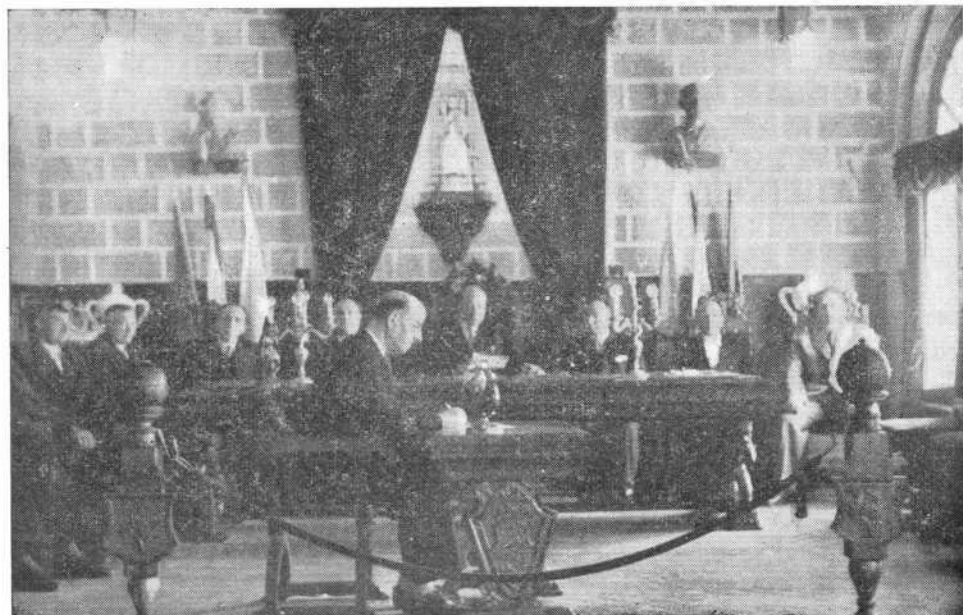
D. Florencio Ruiz Ruiz.

D. Juan Alonso Rubio.

Con estos Ayuntamientos y también algún tiempo con el actual, actuó de Secretario del mismo D. Gumersindo Sanz Antón, a quien recordamos como compañero y asesor de estas dos Corporaciones, como funcionario competente que en los últimos años de vida administrativa los dedicó por entero a la gestión de prosperidad en el Ayuntamiento de Agreda (1944-1953), habiendo ejercido anteriormente en Muro de Agreda, durante cuarenta años. Jubilado en 13 de enero de 1953, sigue residiendo en Agreda, muy cerca de aquellas obras en las que él tiene buena parte.

EL AYUNTAMIENTO ACTUAL

Aunque dejamos consignado el fruto de la labor realizada en bien de Agreda por las Corporaciones Municipales que ha presidido el Sr. Cilla, y la que actualmente preside, por ser ésta la que cuida hoy de



La Corporación municipal en sesión

Bajo la presidencia del Sr. Cilla Valenciano y asistidos por el Sr. Calle González, Secretario, con la intervención asesora de uno de los señores Letrados y el Oficial Mayor del Ayuntamiento, la Corporación Municipal celebra una de sus sesiones reglamentarias en el magnífico salón del Palacio Municipal.

los destinos y mejoras de la villa de Agreda, nos parece oportuno indicar, junto a los nombres de los señores que la integran una referencia biográfica, que por otra parte la hacemos breve.

La Corporación a que nos referimos comenzó a actuar el día 17 de febrero de 1952, según acuerdo y posesión tomada en aquella fecha.

Su relación nominal de componentes es ésta:

Alcalde-Presidente.—D. Pedro Cilla Valenciano.

Tenientes de Alcalde.—D. Manuel Ruiz Ovejas.

D. Ricardo Perales Cisneros.

Concejales.—D. Abilio Lacal Tudela.

D. Julio Caño Zabalza.

D. Julio Caño Cintora.

D. Juan Alonso Rubio.

D. Manuel Vera Aroz.

D. Félix Alonso Campos.

Secretario.—D. Roque Calle González.

Interventor Depositario.—D. Francisco Jareño Morales.

Oficial mayor.—D. Benjamín Caño Blanco.

Asesores técnicos.—D. Víctor Núñez Escalona.

D. Constancio Cisneros Tudela.

BIOGRAFÍAS BREVES

D. Pedro Cilla Valenciano

Nace en Agreda el día 29 de abril de 1905. Cursa sus estudios primarios en el Colegio de Padres Salesianos de Barcelona y unos años después se establece con una pequeña industria en Agreda. En 1927 funda, en unión de otros jóvenes, el Centro de la Juventud Católica, siendo nombrado Presidente del mismo. Durante la República y por oponerse manifiestamente a las ideas izquierdistas, se le aplicó la Ley de la Defensa de la República, juzgándole por los Tribunales de Urgencia en el año 1934.

Al comenzar el Movimiento Nacional, fué nombrado Alcalde Presidente de la villa de Agreda, designándosele al año siguiente para el cargo de Delegado Sindical Comarcal de Agreda, y en 1939 para Delegado Provincial de Sindicatos.

En el año 1946 se le nombra Jefe Comarcal del Movimiento y en 1947 Alcalde-Presidente del M. I. Ayuntamiento. Está en posesión de las «aspas verdes», Medalla de Oro de la Orden de Cisneros y Medalla al Mérito en el Trabajo. Cuenta en la actualidad 49 años y ostenta los cargos de Diputado Provincial, Inspector Provincial del Movimiento, Delegado Comarcal Sindical y Procurador en Cortes por los Municipios de la provincia.



Como circunstancia final, en este bosquejo biográfico, diremos solamente que el señor Cilla es el auténtico Alcalde, preocupado y constantemente interesado en los asuntos municipales. Al Ayuntamiento acude con la misma puntualidad que cualquiera de los funcionarios y en sus oficinas pasa la jornada completa.

D. Manuel Ruiz Ovejas

Nace en Agreda el día 15 de agosto de 1894, pasando en su villa natal toda su vida. Cursa en ella los estudios primarios y se dedica seguidamente a la actividad comercial en la que ahora continúa, al frente de un acreditadísimo establecimiento de tejidos. Fué Concejel con Ayuntamientos anteriores y Diputado provincial en el año 1938. En el actual Ayuntamiento ostenta la primera tenencia de Alcaldía y es Presidente de la Comisión de Hacienda. Entre otros, ostenta el cargo de Presidente de la Junta Parroquial de A. C. de Nuestra Señora de los Milagros.



D. Ricardo Perales Cisneros

Segundo teniente de Alcalde de la Corporación Municipal, nació el día 7 de febrero del último año del pasado siglo, en Malanquilla, provin-



1950 Jefe del Gremio Mixto Local de Artesanos Comerciantes e Industriales de Agreda.

El Sr. Perales Cisneros desempeña también los cargos de Delegado Local del Patronato de Protección a la Mujer, Presidente de la Rama de de Hombres de A. C. de la Parroquia de San Miguel, y es miembro de la Junta de Culto y Ornato de Ntra. Sra. de los Milagros.

D. Abilio Lacal Tudela

Nació en Agreda el día 12 de mayo de 1903, habiendo transcurrido en ella toda su vida y en sus actividades comerciales a las que sigue atendiendo actualmente.

Forma parte en Corporaciones Municipales desde el año 1947, desempeñando concejalías, y tomando parte en las Comisiones de Hacienda y Obras del Ayuntamiento actual.



cia de Zaragoza. Cursados en su pueblo natal los estudios elementales, llega a Agreda el año 1912 como aprendiz de comercio y siguiendo en el mismo, después de haber ascendido a dependiente y dependiente mayor, cargo que actualmente desempeña.

Viene formando en las distintas Corporaciones Municipales desde el año 1946, siendo con la que rige ahora los destinos de Agreda, además de segundo Teniente de Alcalde, miembro de las Comisiones de Hacienda y Festejos.

En su haber político cuenta el haber desempeñado la Jefatura Comarcal de F. E. T. y de las J. O. N. S. en los años 1937-1940, siendo desde el año



D. Julio Cacho Zabalza

El día 10 de diciembre de 1907 nació en Agreda el Sr. Cacho Zabalza, cursando en sus primeros años los estudios primarios y después el Bachillerato elemental, en la capital de la provincia este último.

Más tarde se dedica a las actividades relacionadas con la explotación de un servicio de coches de alquiler, profesión que sigue ejerciendo actualmente.

Viene ocupando escaño en el Ayuntamiento de Agreda desde el año 1944 y en la actualidad ostenta la Concejalía denominada de Regidor Síndico.

D. Julio Cacho Cintora

Es propietario de un comercio de ultramarinos y forma parte de la Comisión de Hacienda de la Corporación. Nació el día 2 de agosto de 1902 contando 52 años. Llegó a la Casa Consistorial como resultado de las elecciones municipales del año 1952, en las que fué elegido por el tercio correspondiente a cabezas de familia.

El Sr. Cacho Cintora, cumplió el servicio militar en el cuerpo de Telégrafos, teniendo amplios conocimientos de esta especialidad.





D. Juan Alonso Rubio

Nació el día 16 de mayo del año 1896 en Agreda. Sus actividades profesionales son las relacionadas con la agricultura, dedicándose a la explotación de sus propiedades.

Ocupa escaño en la Casa Consistorial de Agreda desde el año 1949, en que fué designado Concejal por el grupo ganadero de la Hermandad de Labradores.

Forma parte de las Comisiones de Montes y Obras, y en las elecciones sindicales locales celebradas el día 25 de abril del año 1954, fué elegido, por unanimidad, Jefe de la Hermandad de Agreda.

D. Manuel Vera Aroz

Nació el día 15 de agosto del año 1899, habiéndose dedicado desde su juventud al cultivo del patrimonio familiar en sus labores agrícolas.

Desde el año 1952, en que fué elegido Concejal, forma parte de las Comisiones de Campo y Obras. Procede de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, por cuanto corresponde al tercio de representación sindical en el Municipio.

En la Entidad Sindical local es Jefe del grupo ganadero, cargo para el que ha sido reelegido recientemente por una absoluta mayoría.





D. Félix Alonso Campos

Concejal también de la M. I. Corporación, actualmente en ejercicio, nació el día 30 de enero de 1893 en Agreda. Toma parte en la comisión de Montes, pues su profesión de agricultor le facilita la mayor preparación en estas especialidades.

El Sr. Alonso Campos procede también del tercio de representación sindical como afiliado a la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Agreda.

D. Roque Calle González

Secretario del M. I. Ayuntamiento de Agreda, pertenece al Cuerpo de Funcionarios de Administración Local de 2.^a categoría.

Nació el Sr. Calle González en Cobertelada, el 16 de agosto de 1894. Habiendo cumplido el servicio militar en Tetuán; por Real Orden de 28 de marzo de 1919 le fué concedida la Medalla de Marruecos con el pasador de Tetuán.

Ejerció por vez primera el cargo de Secretario de Ayuntamiento en el de Escobosa de Almazán y en los años 1921-1922. Pasa después a Buberos en donde permanece los años 1923-1926, yendo a su pueblo natal, Cobertelada, el año siguiente 1927, desempeñando dicha Secretaría hasta el día 1 de diciembre de 1953 en que toma posesión de la del Muy Ilustre Ayuntamiento de Agreda, cargo que lleva aneja la Intervención municipal. Los Municipios en que ha actuado el Sr. Calle, recuerdan con el mayor afecto e interés a este diligente funcionario.





D. Francisco Jareño Morales

Nace en Cózar, de la provincia de Ciudad Real, el día 2 de septiembre de 1889, efectuando en dicha localidad sus estudios elementales.

Establecido en Agreda, con un despacho comercial de confecciones, en 1918, siguió, no obstante el desenvolvimiento de sus actividades como viajante de comercio, hasta 1936.

Durante su permanencia en el Ejército desempeñó el cargo de sargento en la Escuela Superior de Guerra.

El cargo de Depositario Municipal que ejerce actualmente le fué confiado el día 1.º de diciembre de 1947,

al año, exactamente, de haberse hecho cargo del M. I. Ayuntamiento el señor Cilla Valenciano.

D. Benjamín Cacho Blanco

Oficial Mayor del Ayuntamiento, bien podemos decir de él que en esa humildad y perseverancia burocrática con que él actúa, hay mucho del éxito y del resurgimiento de la villa de Agreda.

No queremos, sin embargo, hacer excepciones en nuestra referencia biográfica y nos limitaremos a los datos prefijados. D. Benjamín Cacho nació el día 31 de marzo de 1911, en Agreda. Cursado el Bachillerato elemental entra al servicio del Municipio en el año 1930, en calidad de oficial 2.º, cargo que desempeña durante diez años, pasando el año 1940 a ocupar la oficialía mayor, en la que sigue en el momento presente.

Benjamín Cacho es un hombre que en el silencio elocuente de los papeles, ha ido creando esa gran obra de Agreda, siendo el funcionario fiel que ha cumplido con rectitud y escrúpulo todas las órdenes del Sr. Alcalde y de los otros funcionarios superiores o gestores.





D. Víctor Núñez Escalona

El día 4 de septiembre de 1914 nace en Torrellas (Zaragoza), llegando a Agreda siete años más tarde, en el 1921.

Cursados los estudios de Bachillerato y la Licenciatura en Leyes en la Facultad de Derecho de Zaragoza, le sorprende la Gloriosa Cruzada de Liberación, siendo durante toda ella oficial provisional, y permaneciendo toda la campaña en primera línea, habiendo sido condecorado con las Medallas de Campaña, Cruz Roja y Mérito de Guerra.

Durante los tres años inmediatos a la terminación de la Cruzada (1940, 41 y 42), actuó en Castellón de la Plana como Juez Provincial de Responsabilidades Políticas y Asesor Jurídico de la Cámara Oficial Agraria.

Vuelto a Agreda abre bufete en 1942, siendo nombrado al año siguiente Jefe Comarcal de la Obra Sindical «Previsión Social» y Secretario Sindical de la Delegación Comarcal.

Durante los años 1944-46 desempeña la Jefatura Local de F. E. T. y de las J. O. N. S. y actúa como concejal y Teniente de Alcalde de la Corporación Municipal de entonces.

Entre los cargos citados, algunos de los cuales sigue desempeñando, posee el señor Núñez un acreditadísimo despacho, siendo también Asesor Jurídico de la Nueva Comunidad del Canal de la Laguna de Añavieja y Asesor y Administrador de la Sociedad Minera del Moncayo.

D. Constancio Cisneros Tudela

Nació el 23 de septiembre de 1905, en Agreda, de familia estimadísima en la villa, pasando en ella los años de su infancia hasta que hizo el ingreso en el Instituto de Zaragoza obteniendo el núm. 1 de las matrículas de honor de su promoción, cursando los estudios de bachillerato en los Institutos de Zaragoza y en Soria, más tarde.

En la Universidad de Zaragoza cursó los estudios de Derecho, obteniendo la licenciatura a los veintiún años, habiendo merecido

calificaciones extraordinarias durante la carrera. En las primeras oposiciones que hizo, ingresó —a los 24 años— en el Cuerpo de Secretarios de Admón. Local de 1.^a categoría, siendo destinado a su pueblo natal, en donde alterna el desempeño de la Secretaría con el ejercicio de la abogacía hasta el año 1941 en que se dedica exclusivamente a las actividades del bufete.

En 1946 sigue en el Instituto de Estudios de Admón. Local un curso de perfeccionamiento y ampliación de estudios municipalistas.

Dos años más tarde, en 1948, es nombrado por la Dirección General de Admón. Local Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Soria, cargo que actualmente desempeña con un entusiasmo y competencia, de todos conocido.

Este año ha sido seleccionado en concurso de méritos profesionales por el Instituto de Estudios de Admón. Local, para cursar los estudios necesarios para la obtención del Título de Diplomado —máximo galardón del Cuerpo a que pertenece— habiendo terminado con éxito el curso.

Don Constancio Cisneros Tudela, como profesional del Derecho, pertenece a los Ilustres Colegios de Abogados de Soria, Burgos y Zaragoza, y la Diputación Provincial, cuya Secretaría General desempeña, acordó en fecha muy reciente concederle —con un voto de gracias y de felicitación— una bolsa de viaje, para uno de estudios en el extranjero.

Con Agreda continúa manteniendo relación íntima tanto administrativa, como Asesor del Ayuntamiento, como afectiva y familiar.





Miguel Moreno y Moreno

Cronista oficial de Agreda



AYUNTAMIENTO DE AGREDA
(SORIA)

Negociado.....

Número..... 4176

Cúmpleme comunicar a Vd. que la Corporación Municipal de mi Presidencia, en sesión de 31 de marzo anterior, a propuesta de esta Alcaldía, acordó por unanimidad nombrarle Cronista Oficial de esta villa de Agreda, en atención a cuantos trabajos y estudios de carácter histórico o de divulgación de motivos de la misma, ha tenido Vd. a bien publicar en revistas, libros y prensa en general y por el constante interés y afecto que viene demostrando a la villa de Agreda y a su Tierra.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento, en cumplimiento del acuerdo de referencia, significándole que desde esta fecha y mediante este escrito que lo acredita, queda Vd. nombrado CRONISTA OFICIAL DE AGREDA, estando autorizado para ostentar las insignias de la villa y todos los otros honores y derechos que le corresponden.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Agreda, 10 de abril de 1954.

El Alcalde,

Pedro Cilla

SR. D. MIGUEL MORENO Y MORENO

SORIA

R E S U M E N

CRA en el Capítulo XIII de nuestra obra «Borobia, villa de los Condestables», donde al hablar del partido judicial a que la misma correspondía y hacer unas divulgaciones generales de Agreda, afirmamos que «el examen de los retablos de sus iglesias, las tallas de sus imágenes, la esencia de sus instituciones, sus cabildos, sus raíces nobiliarias y las derivaciones de su tronco: marqueses de Camarena, señores —después marqueses— de Velamazán, caballeros de Castejón, Orovios y Camargos, en lo que se refiere a la Agreda antigua; y la transformación maravillosa de esta villa en los tiempos actuales, gracias a la iniciativa y al tesonero impulso de este hombre de acción, de este gran soriano, que se llama Pedro Cilla, en nuestra denominación familiar; las obras de embellecimiento realizadas en Agreda, las indiscutibles mejoras introducidas, la reciente coronación canónica de la Virgen de los Milagros y su crónica, ya que fuimos testigos presenciales y croniastas de ella, todo lo llevado a cabo por el Ayuntamiento que él preside será el asunto de nuestra «Historia de Agreda».

Después de aquello y cuando preparábamos materiales, llegó una carta amiga cuya reproducción hemos querido hacer constar en las primeras páginas de nuestro trabajo, y a la que nos referimos en la introducción del mismo, considerando su finalidad tan loable, que no sería justo el no haberlo encauzado en el sentido que en aquel documento se nos indicaba. Sólo con unas fechas de anterioridad y comunicado otras después el M. I. Ayuntamiento de la villa acordaba el nombramiento de croniasta oficial de Agreda a nuestro favor, según acabamos de hacer constar con la reproducción del citado documento.

Por eso, fundiendo lo uno y lo otro, y para no hacer demasiado prolijo el tema, que por otra parte se presenta tan amplio, hemos hecho una selección de materias que, hemos procurado autorizar con las referencias bibliográficas y con los autores que en muchos lugares nos han servido de guía. Y junto a la Agreda histórica, la Agreda de los pergaminos reales, o de las bulas Pontificias, esa Agreda de los días de la Venerable, o de aquellos otros de las romerías al Santuario de la Virgen de Yanguas... Y junto a la Agreda nueva, a la de esas cifras colosales, hechas obras de urbanismo, de cultura, de salubridad, hicimos un alto, para consignar en lugares preferentes las primeras figuras del Estado,

de la provincia o de la villa, por cuyo feliz mandato se han podido hacer tantas cosas, bajo el signo del Glorioso Movimiento Nacional. Y casi a la par, con ese afán que nos dictó la gratitud, interpretando el sentir de aquellos en cuyo nombre tomamos la pluma para escribir, en páginas sinceras, hicimos constar los nombres de los hijos predilectos o adoptivos de Agreda.

Sólo nos queda ya terminar, y no lo haremos considerándonos satisfechos de nuestra tarea, porque al fin, sabemos que siempre las obras de los hombres están llenas de muchas imperfecciones, y ésta, a no dudarlo, las ha de tener. Pero sí diremos, y lo decimos noble y sinceramente, que pusimos a contribución al realizarla, toda la buena voluntad, todos nuestros recuerdos gratos de la villa del Keiles, nuestros recursos intelectuales y afectivos, y, sobre todo, el cariño que hubiera puesto... un agredeño; que agredeño quiero considerarme ya desde este instante, en que rebuscando sus archivos, visitando sus iglesias, sus palacios y sus murallas; presenciando las obras de transformación y siendo tan cordialmente atendido por todos aquellos que en mi tarea han podido prestarme su colaboración y apoyo, me dispuse a llevar a cabo el propósito de hacer la «Divulgación de los valores de Agreda».

Y aunque es cierto, como también hemos dicho en otra ocasión que la Historia de Agreda sólo cabría...

En un volumen de pergamino,
letras versales y ornamentadas,
cantos dorados, broches de bronce
y dos escudos sobre las tapas...:
Uno el del toro, con delta o mitra;
otro el castillo y la vid cargada;
y, uniendo ambos, esta leyenda:
«Historia de Agreda»...

estas líneas que páginas atrás hemos ido escribiendo, que sirvan como ensayo y como guión, al menos, de una Historia total de la villa de Agreda.

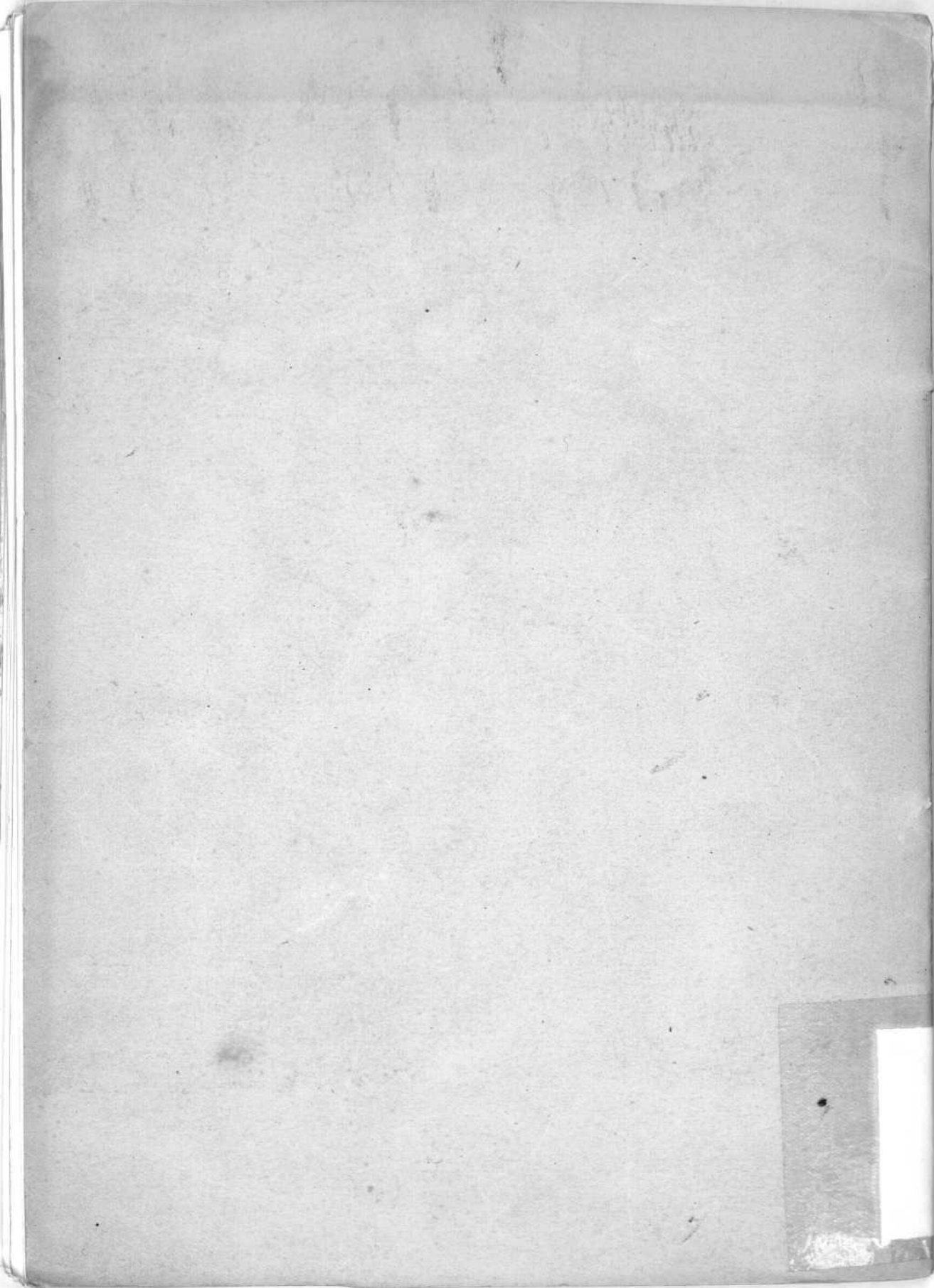
Y que ofrecemos, acabada ya, ante ese camarín tachonado de estrellas y ante la imagen bendita de los Milagros, bajo cuyo maternal cuidado pusimos nuestro quehacer.

INDICE

INDICE

	<u>Páginas</u>
Dedicatoria.....	5
Carta de unos vecinos agredeños al autor.....	7
Introducción.....	9
Capítulo de autoridades.....	13
Caudillo victorioso y estadista ejemplar.....	16
Impulsor de lo grande y estimador de lo pequeño.....	20
Un hombre-valor.....	24
Capítulo de homenajes.....	27
Altas razones de amistad.....	29
Dos hijos adoptivos de Agreda:	
Excmo. Sr. D. Carlos Pinilla y Turiño.....	30
Excmo. Sr. D. Jesús Posada Cacho.....	32
Dos hijos predilectos de la villa:	
Ilmo. Sr. D. Manuel Carrera Díez	34
D. Moisés Calvo Pardo.....	37
Con la Historia en la mano.....	39
Referencia histórica general.....	41
Archivos y pergaminos.....	46
Agreda monumental.....	49
Piedras y murallas.....	51
Monumentos románicos.....	52
Torre de San Miguel.....	54
Nuestra Señora de Magaña y la iglesia de San Juan.....	57
Santuario de Nuestra Señora de los Milagros.....	58
Palacios de los marqueses de Castejón.....	63
Palacio Municipal, escudo de armas y pendón.....	65
Patrona de Villa y Tierra.....	69
Del Matachel al templo de San Agustín.....	72
El día brillante en el «Campo de la Coronación».....	76
Consejera de Reyes y defensora de dogmas.....	87
La Venerable Madre Sor María de Jesús de Agreda.....	89
El convento de la Concepción.....	94

	<u>Páginas</u>
Lustro y medio de transformación de la villa.....	97
Agreda en los últimos años.....	99
Obras sobre el solar agredano.....	100
La Casa Consistorial.....	106
Proyectos de inmediata realización.....	108
Otros proyectos.....	108
Los hombres que hicieron la «Obra de Agreda».....	111
Corporaciones Municipales.....	113
El Ayuntamiento actual.....	114
Biografías breves.....	115
Resumen.....	127
Índice.....	131



G-6796

AGREDA